



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:36 horas del día 31 de enero de 2023**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

### ASISTENTES

#### **PRESIDENTA**

Dña. Ana Peña Toro. Jefa de Servicio de Contratación 2.

#### **VOCALES**

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. Mónica Almagro Martín-Lomeña. Letrada Municipal.

Dña. Victoria María Pérez Molinero. Técnica Administración General adscrita al Área de Intervención.

#### **SECRETARIA**

Dña. Macarena Maldonado Marín. Jefa de Sección Mesa de Contratación 3.

Actúan como apoyo a la Secretaria, personal de los Servicios de Contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- APROBACIÓN DE ACTA: 25012023-005 – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2023.**

Se somete a consideración de la Mesa de Contratación el Acta correspondiente a la sesión de fecha 25 de enero de 2023, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

#### **II.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159) EXPEDIENTE 22/22 - SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, OMAU.**

Asiste a este acto el técnico D. Alberto Jesús Ruiz Carmena, con el fin de aclarar las posibles dudas que pudieran surgir en relación al informe.

Código Seguro De Verificación	zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	1/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe de valoración del sobre electrónico nº 1, referente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, emitido por el Arquitecto del Servicio de Programas Europeos, de fecha 26 de enero de 2023, del siguiente tenor literal:

Expte: 22/22	Fecha: 23/01/23
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACION AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MALAGA.	
Servicio promotor: Ayuntamiento de Málaga.	
Códigos CPV: CPV: 80540000-1 Servicios de formación en materia ambiental	
Tipo de contrato: Servicios por procedimiento abierto.	
SOLICITANTE: Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Málaga.	
ASUNTO: Informe sobre la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de los criterios sujetos a juicio de valor.	

**VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Con fecha 18/07/2022, se solicita informe por parte del Servicio de Contratación y Compras sobre la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable presentada por los siguientes:

- Oferta nº1: Ciconia Consultores Ambientales S.L. CIF B91217836
- Oferta nº2: Green Globe SyPA S.L. NIF B93173821
- Oferta nº3: Aguesa Agua y Energía S.L. NIF B93228120

En cuanto a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor del expediente de contratación nº 22/22. A la vista de la documentación aportada, se informa lo siguiente:

**Criterio 4. Plan y metodología de trabajo (Hasta 25 puntos)**

El Anexo 0 del Pliego técnico de condiciones establecía que:

"Se otorgarán los puntos poniendo en comparación unas ofertas con otras, dando el máximo a la mejor oferta, cero a la menos valorada, y el resto de las ofertas con un valor ponderado entre la más valorada y la menos, salvo cuando se trata de una puntuación fija por cumplir un criterio o se exprese otra cosa. En el caso de que se estime que todas las ofertas tienen el mismo nivel de calidad, se les puede poner la misma puntuación mínima o máxima del subcriterio, según se estime que cumplen o no con los requisitos.

La ponderación se ha establecido en base al número de ofertas presentadas, que es de tres, de forma que la oferta intermedia se ha valorado con un valor medio entre la oferta mejor valorada y la peor, de la siguiente manera:

- 1-Oferta mejor valorada: máxima puntuación
- 2-Ofertas intermedias: puntuación ponderada en relación a la oferta mejor valorada.
- 3-Oferta sin propuesta concreta. cero puntuación.

-La propuesta de metodología de trabajo en relación con los objetivos propuestos y los bloques temáticos definidos en el epígrafe 2. **Hasta 4 puntos.** Se valorará la coherencia de toda la metodología desde el principio hasta el fin del proceso, teniendo en cuenta:

• **1.- Relación de los recursos humanos utilizados, hasta 1 punto.**

- Ciconia C.A.:**
- 1 Licenciado Sup Ciencias Ambientales
  - 1 Titulado superior Ciencias Ambientales o similar (no se define el nivel de formación, ni la titulación concreta)
  - 3 Titulados superior o cualquier otra titulación relacionada (no se define el nivel de formación, ni la titulación concreta)
  - 1 Diseñador grafico
- Green Globe:**
- 2 Licenciados Ciencias ambientales Master Europeo Emprendedores
  - 1 Licenciado Ciencias ambientales.
  - 1 Graduada Ciencias Ambientales Master en educación ambiental
  - 1 Graduada en Ciencias Ambientales Master Análisis y Gestión Ambiental y Profesorado de ESO y Bachillerato.
  - 1 Graduada en Biología Master Diversidad Biológica y Medio ambiente
  - 1 Graduada en Ciencias Ambientales.
- Aguesa:** 1 Licenciado en Ciencias Ambientales
- 1 Graduado en Ciencias Ambientales

Pág. 2 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zftk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	2/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>		





Por la tanto se considera:

1-Mejor valorada: N°2 Green Globe, esta oferta aporta el mayor número de licenciados con grado master relacionados con la materia objeto del contrato: Ciencias ambientales y Biología (5 personas), además de un sexto licenciado en Ciencias ambientales y un graduado en Ciencias Ambientales, por lo que se considera la más completa. **1 punto**

2-Intermedia: N° 3 Aguesa, La oferta presenta a 2 personas licenciada y graduada en Ciencias Ambientales, el resto de titulaciones no concretan la titulación y su nivel, por lo que no se puede valorar si tienen relación con el objeto del contrato. Por todo ello se considera esta oferta como la segunda en valoración y se le otorga una puntuación ponderada respecto a las otras dos ofertas. **0,50 puntos**.

3-Peor valorada: N°1 Ciconia, esta oferta presenta 1 solo licenciado relacionado con el objeto del contrato, el resto de personal (4 titulados superiores) no se especifica su titulación y su nivel, dejándola abierta a "cualquier otra titulación relacionada", por lo que no es posible valorar su relación con el objeto del contrato, además de 1 diseñador gráfico. Por todo ello se considera esta oferta como la peor valorada y se le otorga una puntuación de **0 puntos**

- 2.-Relacion de medios materiales utilizados, hasta 1 punto.

**Ciconia C.A.:**

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	3/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





UD.	RECURSO	DESCRIPCIÓN
<b>Recursos técnicos</b>		
1	vehículo	Vehículo para transporte de materiales y técnicos.
1	Teléfono	Teléfono con servicio whatsapp
3	Kit covid	Equipamiento cumplimiento normativa covid (mascarillas, hidrogel..)
3	Equipo informático	Equipo informático para las acciones de coordinación, maquetación y redacción.
3	Uniforme educadores	Camiseta/sudadera identificativa del proyecto.
3	Kit presentación	Conjunto de pendrive y pasador de diapositiva.
3	Kit educador	Carpeta, formularios, Tablet y pirámide holográfica.
<b>Recursos educativos</b>		
1	Guía del programa	Guía descriptiva del programa.
1	Itinerario didáctico	Guía didáctica (texto, infografías, juegos, experimentos..)
1	Presentaciones	Soporte audiovisual para las charlas y actuaciones divulgativas.
1	Kit herramientas facilitadoras	Lienzos, plantillas coaching, fichas de juego, mapas..
1	Kit gamificación	Genial.ly, kaoot, juegos imprimibles, recursos team building, material de coaching verde
<b>Recursos divulgativos y promocionales</b>		
1	Folleto	Folleto en formato pdf.
50	cartel	Cartelería informativa del proyecto.
10	Entradas redes	Publicaciones para redes sociales.
3	Videos web	Videos de actualización web
2	Notas de prensa	Texto en formato de nota de prensa para divulgación del programa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/43
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





**Green Globe:**

FASE 1	
MATERIAL	USO
Dossier previo del programa	Documento en el que se expondrán las distintas actuaciones del proyecto para, posteriormente, ser enviado a los centros educativos.
Formularios de Google	Para las inscripciones en el proyecto.
Correo electrónico propio del proyecto	Para el contacto con los centros educativos, entidades colaboradoras, administración y el OMAU. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto.
Plataforma de base de datos <a href="#">Airtable</a>	Para la gestión de las actividades a realizar por los centros educativos. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto.
Web <a href="http://www.redalas.es">www.redalas.es</a>	Actualización de los contenidos y noticias. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto.
Redes sociales (twitter, facebook einstagram)	Actualización de los contenidos y noticias. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto.
Carteles DIN A3	Identificativo de la pertenencia del Centro educativo al programa ALAs. Distribución a todos los centros adscritos.
Plataforma de videotelefonía (Meet, Zoom, Skype, Teams, etc.)	Para las reuniones con los centros educativos que lo soliciten, entidades colaboradoras y con el OMAU. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto. Para la realización de una formación inicial previa al proyecto al profesorado.
Plataforma de uso compartido (Google Classroom, Drive, Dropbox, OneDrive, etc.)	Para el uso compartido de recursos empleados durante el proyecto. Este material se utilizará, además, durante las siguientes fases del proyecto.

FASE 2	
MATERIAL	USO
Cuaderno de actividades previas	Para enviar al profesorado antes de realizar la charla introductoria
Materiales a emplear en el aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentaciones de PowerPoint</li> <li>● Imágenes y vídeos</li> <li>● Recursos de Genially</li> <li>● Escapes Rooms Virtuales</li> <li>● Visitas virtuales 360º</li> <li>● Recursos y tarjetas de Plickers</li> <li>● Fichas para juegos</li> <li>● Materiales para manualidades</li> <li>● Apps: Sonómetro, Sky map, etc.</li> </ul>	Recursos para la impartición de la charla introductoria presencial en el aula.

FASE 3	
MATERIAL	USO
Fichas de análisis	Para cumplimentar datos solicitados relacionados con el análisis del centro educativo y del entorno urbano.
Listado de entidades a contactar	Para contactar a las entidades colaboradoras en las visitas de los centros

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	5/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





FASE 4	
MATERIAL	USO
<p>Materiales para acciones en el ámbito del Centro Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas de seguimiento</li> <li>● Carteles sobre la problemática tratada</li> </ul> <p>Materiales para acciones en el entorno del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas de seguimiento</li> <li>● Carteles con buenas prácticas</li> <li>● Cuadernos prácticos</li> <li>● Pegatinas, imanes, etc.</li> <li>● Identificaciones para comercios y negocios colaboradores</li> </ul>	<p>Recursos para acciones en el ámbito del Centro Educativo</p>

FASE 5	
MATERIAL	USO
Plataforma de seguimiento de clasificación de los participantes	Para que los centros educativos conozcan su evolución en el proyecto.
Presentación y contenidos a proyectar	Para exponer en el evento de reconocimiento a los ALAS.
Diplomas acreditativos	A entregar en el evento de reconocimiento a los ALAS.
Memoria	De los resultados finales.
Vídeo resumen	De los resultados finales para proyectarlo en el evento de reconocimiento a los ALAS.

FASE 6	
MATERIAL	USO
Cuaderno de actividades previas	Para enviar al profesorado antes de realizar la charla introductoria
<p>Materiales a emplear:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentaciones de PowerPoint</li> <li>● Imágenes y vídeos</li> </ul>	Recursos para la impartición de la charla introductoria online (1er trimestre).
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos de Genially</li> <li>● Escapes Rooms Virtuales</li> <li>● Visitas virtuales 360º</li> <li>● Recursos y tarjetas de Plickers (manual de uso)</li> <li>● Fichas para juegos (manual y muestra digital de material a preparar)</li> <li>● Materiales para manualidades (manual y muestra digital de material a preparar)</li> <li>● Apps: Sonómetro, Sky map, etc.</li> </ul>	
Fichas de análisis	Para cumplimentar datos solicitados relacionados con el análisis del centro educativo y del entorno urbano (2º trimestre).
Listado de entidades a contactar	Para contactar a las entidades colaboradoras en las visitas de los centros

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	6/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





<p>Materiales para acciones en el ámbito del Centro Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas de seguimiento</li> <li>● Carteles sobre la problemática tratada</li> </ul> <p>Materiales para acciones en el entorno del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas de seguimiento</li> <li>● Carteles con buenas prácticas</li> <li>● Identificaciones para comercios y negocios colaboradores</li> </ul>	<p>Recursos para acciones en el ámbito del Centro Educativo.</p>
---	--

**Aguesa:**

- Póster identificativo de la red ALAS para el centro educativo.
- Póster y pegatinas de concienciación al alumnado.
- Cuadernillo y Material didáctico para los alumnos.
- Juegos didácticos y de aprendizaje para realizar en las jornadas.
- Presentaciones PowerPoint para las explicaciones en el aula.
- Diploma para los ganadores.
- Cualquier otro material divulgativo necesario para llevar a cabo las actividades.

Los siguientes medios materiales no han sido valorados por estar incluidos entre los **medios obligatorios concretos definidos por el pliego técnico del contrato**:

"2.1.2.-Actualización de los contenidos y noticias de la página web de los ALAs (<http://www.redalas.es/>) con anterioridad al inicio de cada uno de los cuatro cursos escolares objeto del contrato (2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026)."

En concreto no se valoran las siguientes:

- 1.-Ciconia: "Vídeos de actualización web"
- 2.-Green Globe: "Actualización de los contenidos y noticias de la web"

"2.1.3.-Realización e impresión de un cartel en formato DIN A3 identificativo de la pertenencia del Centro educativo al programa ALAs para su distribución a todos los centros adscritos. Este cartel será el mismo para todos los cursos lectivos incluidos en este contrato."

En concreto no se valoran las siguientes:

- 1.-Ciconia: "Cartelería informativa del proyecto"
- 2.-Green Globe: "Carteles DIN A3 de pertenencia al centro educativo"
- 3.-Aguesa: "Poster identificativo de la red ALAs"

"2.4.3.- Elaboración de la ficha de seguimiento de los resultados obtenidos en la actuación local, una por cada bloque temático y por cada línea (clase) del programa ALAs."

En concreto no se valoran las siguientes:

- 1.-Green Globe: "Ficha de seguimiento fase 4"

"2.5.2.-Organización, coordinación y desarrollo del evento de reconocimiento a los Agentes Locales Ambientales- ALAs en el edificio del OMAU, incluida la preparación de la presentación, los contenidos a proyectar, las intervenciones y los diplomas acreditativos a los escolares, profesores y centros educativos ganadores."

En concreto no se valoran las siguientes:

- 1.-Green Globe: "Presentación, contenidos a proyectar y diplomas acreditativos fase 5"
- 2.-Aguesa: "Diploma para los ganadores"

"2.5.3.-Realización de una memoria y creación de un video resumen de los resultados del proyecto de los distintos cursos escolares para el evento final de cada curso."

En concreto no se valoran las siguientes:

- 1.-Green Globe: "Memoria y video resumen fase 5"

Si se consideran valorables los siguientes medios materiales que estarán a disposición del contrato, para la ejecución de las siguientes prestaciones:

- "2.2.1.-Preparación de los contenidos y recursos didácticos necesarios: ejercicios, cuestionarios, páginas web, vídeos, etc. de cada bloque temático para que el profesorado pueda trabajar el bloque elegido con los alumnos durante el primer trimestre.
- 2.2.2.-Impartición de una charla introductoria presencial en la clase por parte del personal de la adjudicataria sobre la Agenda Urbana de Málaga, como marco para el desarrollo sostenible de la ciudad y el Plan del Clima de Málaga, con sus estrategias y

Pág. 7 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	7/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>		





acciones concretas, entre las que se desarrollara especialmente el proyecto del Anillo Verde de Málaga. También se introducirá a los alumnos en el bloque temático elegido de los definidos en el epígrafe 2.2.1., pudiéndose apoyar en videos, ejercicios prácticos y demás recursos didácticos.

- 2.4.-Fase 4: Desarrollo de acciones locales (Tercer trimestre del curso escolar).
- Una vez estudiada la zona y diseñado el plan de acción, se procede a la puesta en marcha de acciones en los ámbitos elegidos, los ALAs salen al exterior para hacer la campaña de concienciación. Cada actividad llevada a cabo se concreta en una ficha de seguimiento que incluye los resultados obtenidos en la actuación. Estas actuaciones podrán ser:
  - 1.-Ambito del Centro educativo:
    - • Puesta de carteles con reglas básicas sobre la problemática medioambiental tratada.
  - 2.-Ambito del entorno próximo (espacios públicos cercanos, entorno del centro, el propio barrio, etc.).
    - • Puesta de carteles con las reglas básicas de buenas prácticas de cada bloque temático.
    - • Distribución de cuadernos prácticos sobre los distintos bloques temáticos.
    - • Distribución de pegatinas, imanes u otros elementos para concienciar a los ciudadanos en determinados usos y hábitos.
    - • Entrega de gorras y carnets entre los Agentes Locales Ambientales que nos permitan su rápida identificación y localización en lugares públicos.
    - • Entrega de identificaciones para aquellos comercios y negocios que se comprometan a colaborar con el programa ALAs, mediante la aplicación de medidas para hacer sus negocios más sostenibles."

Los recursos materiales aportados se cuantifican como uno por cada recurso diferente presentado, con independencia del número del mismo recurso que se presenten. Por ejemplo, si se presentan "10 publicaciones en las redes" se valoran como un solo recurso material, no como 10 recursos. En base a todo ello, se valoran los recursos materiales aportados conforme a la siguiente tabla:

Oferta	Hardware	Software	Material Grafico	Otros
Ciconia	Eq. Informáticos Kit pendrive Kits educador (Tablet)	Kits educador (pirámide holográfica) Presentación audiovisual Recurso Genially Recurso Kahoot Juegos imprimibles Team building Coaching verde Publicaciones redes sociales	Kits educador (carpeta, formulario) Guía programa Itinerario didáctico Kit herramientas facilitadoras Folleto	Vehículo Teléfono Kits covid Uniformes
Green Globe		Formularios Google Correo electrónico propio Plataforma uso compartido (gestión, recursos, seguimiento) Actualización redes sociales Plataforma Videotelefonía Presentaciones audiovisual Recursos Genially Escaperooms virtuales Visitas virtuales 360° Recursos y Tarjetas Plickers App Sonómetro App Sky map Presentación Concurso ALAs	Dossier previo Cuadernos actividades previas Fichas juegos Material manualidades Fichas análisis Carteles Problemáticas Carteles buenas practicas Cuadernos prácticos Pegatinas Imanes Identificaciones comercios	
Aguesa		Soporte Presentación	Poster concienciación Pegatinas concienciación Cuadernillos alumnos Juegos didácticos	

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Página	8/43	





Oferta	Hardware	Software	Material Grafico	Otros	Total	Puntuación
Ciconia	No valorable	8 recursos diferentes	5 recursos diferentes	No valorable	13	0,54 puntos
Green Globe		13 recursos diferentes	11 recursos diferentes		24	1 punto
Aguesa		1 recurso	4 recursos diferentes		5	0,21 puntos

Los recursos de "hardware" y los del apartado "Otros" que menciona la oferta de Ciconia no se valoran por no estar incluidos entre los elementos valorables definidos en los apartados 2.2.1., 2.2.2. y 2.4 del pliego técnico.

**1-Mejor valorada: N°2 Green Globe.** Esta oferta presenta el mayor número de recursos total (24) y el mayor número de recursos diferentes de software (13) y material gráfico (11) para poder realizar las actividades y difundir los contenidos. Las herramientas y programas digitales (software) se consideran muy importantes para poder conectar con el alumnado, muy habituado a operar con ellas, lo que facilitará la comprensión de las materias y fomentará la motivación de los escolares. Conforme al Anexo 0 del Pliego técnico al ser el más valorado, se le otorga la mayor puntuación. **1 punto**

**2-Intermedia: N°1 Ciconia.** Esta oferta, presenta un numero de recursos total inferior a la anterior (13), con un menor número de materiales relacionados con el software (8) y el material gráfico(5), por lo que se le considera menos dotada para la comprensión y la motivación de los alumnos. Por ello se le otorga una puntuación ponderada (13/24) al resto de ofertas. **0,54 puntos**

**3-Peor valorada: N° 3 Aguesa.** Esta oferta presenta un número muy limitado de recursos (5) para el desarrollo del programa, sin incluir apenas herramientas digitales, por lo que se le otorga una puntuación ponderada (5/24) al resto de ofertas. **0,21 puntos**

- **3.-Relacion de entidades públicas y privadas de implantación local que puedan colaborar en el desarrollo de actividades conjuntas, hasta 1 punto.**

Ciconia C.A.:

ENTIDAD	BLOQUE TEMÁTICO
EMASA	1 - 2 - 4
LIMPOSAM	1 - 2 - 4
SCRAP (ECOEMBES, ECOVIDIRIO, SIGAUS...)	2 - 6
MERCAMÁLAGA	5
CENTRO AMBIENTAL DE MÁLAGA "LOS RUICES"	2 - 6
FUNDACIÓN CIEDES	4
TEACHER FOR FUTURE	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7
DGT	3
RED DE COMERCIOS AMIGOS (CAMINOS ESCOLARES)	3
RED DE COMERCIOS SOSTENIBLES Y CIRCULARES	5
SOCIEDAD ORNITOLÓGICA ESPAÑOLA (MÁLAGA)	6
EL ECOMERCADO	5
JUVENTUD X EL CLIMA (MÁLAGA)	4
AULA DEL MAR	1 - 2 - 6
AMIGOS DE LOS MONTES DE MÁLAGA	2 - 6

Pág. 9 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Página	9/43





JARDÍN BOTÁNICO	6
RED DE ECOESCUELAS	7
ENDESA	1
CLUSTER SMART CITIES	4
OBSERVATORIO DE CIENCIA CIUDADANA	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7
CENTRO DE CIENCIA PRINCIPIA	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7
CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SOSTENIBILIDAD	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7

Las asociaciones Teacher for future, red de comercios amigos, red de comercios sostenibles y circulares, juventud por el clima, red de ecoescuelas, observatorio de ciencia ciudadana y centro de información sobre la innovación tecnológica de la sostenibilidad (*en rojo*) no se consideran válidas al no estar demostrada su implantación local en el municipio de Málaga, es decir, estas asociaciones carecen de una sede física en Málaga, y no desarrollan funciones y políticas medio ambientales en la ciudad de Málaga, lo que impide poder desarrollar las actividades previstas del punto 2.3. del Pliego técnico: "Para el desarrollo de esta fase se coordinarán contenidos, actuaciones o visitas con los organismos públicos o privados de implantación local relacionados con el bloque temático elegido, que estén desarrollando funciones y políticas medio ambientales concretas en la ciudad de Málaga."

**Green Globe:**

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Observaciones		Página	10/43	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>			



BLOQUE	ENTIDAD
1. "Ahorro y uso racional del agua, y ahorro y uso eficiente de la energía"	Empresa Municipal de Aguas S.A. (EMASA)
	<i>Depuradora Peñón del Cuervo; instalaciones para lacogeneración</i>
	Empresa Nacional de Electricidad S.A (ENDESA).
	Empresa de Limpiezas Municipales y Parque delOeste S.A.M. Limposam
2. "Minimización de residuos y fomento delreciclaje"	Parcemasa. Placas solares en Parque Cementerio
	Limpieza de Málaga Sociedad Anónima Municipal(LIMASA)
	Asociación "Andalimpia"
	Savisol Málaga, S.L.
	<i>Recicladores privados, por ejemplo, Madre Coraje.</i>
3. "Movilidad sostenible. Caminos escolares"	<i>Empresa de Limpiezas Municipales y Parque delOeste S.A.M. Limposam</i>
	Empresa Malagueña de Transportes (EMT)
	Asociación Ruedas Redondas
4. "Cohesión social y medio ambiente Psicológico"	Dirección General de Tráfico (DGT)
	La Ciudad de los Niños
	Casa Ronald McDonald
5. "Consumo Responsable"	Centro de Innovación Social "La Noria"
	Sabor a Málaga
	Creahuertas
	<i>Huertos Urbanos y Sociales.</i>
6. "Contaminación Urbana"	<i>Verde Quimera</i>
	Centro Meteorológico de Málaga
	Ruta del Clima
	Huertos Urbanos Verticales
	Autoridad Portuaria
	<i>Zona Forestal de Málaga</i>
7. "Ecoauditorías"	Área de Sostenibilidad Medioambiental delAyto. de Málaga
	<i>OMAU. Agenda Urbana 2030. Indicadores.</i>
	CIFAL
	CIEDES
	<i>Centro Asesor Ambiental. Ayuntamiento de Málaga</i>
	<i>Cualquiera de las opciones anteriores</i>

Respecto a las entidades presentadas por el segundo ofertante se observa lo siguiente: El EDAR del Peñón del Cuervo se considera incluido dentro de EMASA, al ser una instalación propiedad de esta empresa, el comercio Verde Quimera no tiene la suficiente entidad como para poder establecer visitas colegiales, la zona forestal de Málaga no tiene carácter de entidad público o privada formalizada, el OMAU, al ser centro organizador no se considera válido, puesto que ya colabora en otras tareas y el Centro Asesor Ambiental se considera incluido en el Área de Sostenibilidad Medio Ambiental del Ayuntamiento de Málaga, que ya se ha valorado como puntuable (en rojo).

**Aguesa:**

No se aporta información al respecto

Por lo tanto se considera:

**1-Mejor valorada: N°2 Green Globe.** Esta oferta es la que presenta un mayor número de entidades de implantación local relacionadas con los objetivos y las materias del contrato (24 entidades), lo que le permitirá desarrollar el programa con mayor facilidad y mayor adaptación a las distintas necesidades de los centros educativos. Se le otorga la mayor puntuación. **1 punto**

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación		Página	11/43	
	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>			



2-Intermedia: Nº1 Ciconia. Esta oferta presenta un buen número de entidades, pero bastante inferior a la de la anterior oferta (15 entidades), por lo que se le otorga una puntuación ponderada al resto de ofertas. **0,63 puntos**

3-Peor valorada: Nº 3 Aquesa. Esta oferta no aporta ninguna entidad. **0 puntos**

• 4.-Cronograma de las distintas actuaciones en el periodo de un año, hasta 1 punto.

1-Mejor valorada: Nº1 Ciconia. Esta oferta presenta un cronograma coherente con la metodología de trabajo propuesta en el Pliego Técnico, por lo que se le otorga **1 punto**

2- Nº2 Green Globe: aunque hace referencia a un cronograma en el Anexo 1, no se aporta dicho anexo, por lo que la valoración es de **0 puntos**

3- Nº 3 Aquesa, no aporta cronograma **0 puntos**

**1.-Puntuación obtenida en el bloque de propuesta de metodología de trabajo (máximo 4 puntos):**

PLAN Y METODOLOGIA DE TRABAJO	GREEN GLOBE SyPA S.L	CICONIA CONSULTORES AMBIENALES SL	AGUESA AGUA Y ENERGIA SL
Relación de los recursos humanos utilizados	1	0	0,50
Relación de medios materiales utilizados	1	0,54	0,21
Relación de entidades públicas y privadas de implantación local que puedan colaborar en el desarrollo de actividades conjuntas	1	0,63	0
Cronograma de las distintas actuaciones en el periodo de un año	0	1	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2,17</b>	<b>0,71</b>

-Los contenidos y recursos didácticos propuestos en relación con cada bloque temático definidos en el epígrafe 2.2 del Pliego técnico: ejercicios, cuestionarios, páginas web, videos. **Hasta 7 puntos (1 punto/bloque temático).**

- 1.-Bloque de Ahorro y uso racional del agua y el ahorro y uso eficiente de la energía. (hasta 1 punto)

**Ciconia C.A.**, los recursos propuestos son:

Primaria:

Juego energías limpias: construcción de juguetes a partir residuos propulsados con energías renovables. Se considera interesante para la comprensión del funcionamiento de las energías renovables.

Juego cada gota cuenta: competición donde el alumnado deberá desarrollar sus conocimientos sobre buenas prácticas de consumo. Este tipo de juegos se considera recomendable por la motivación que ejerce en los niños.

Experimento agua contaminada, simulación del efecto que tienen los detergentes en el agua sobre los seres vivos, sirve para visualizar el problema.

Secundaria:

Kahoot eficiencia energética, aplicación en formato concurso, muy utilizada en los centros educativos que promueve la participación. Se considera acertada.

Experimento huerto solar, se desarrolla un sistema por goteo con material reciclado. Este ejercicio es interesante por tocar muchos temas y promover una participación activa de los alumnos.

Calculadora ambiental, Se considera interesante por ayudar a entender y visualizar el impacto de las acciones de los escolares.

Todos los recursos propuestos (6) son coherentes con este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el uso racional del agua y la energía, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos

**Green Globe**, los recursos propuestos son:

Primaria

La energía se transforma, ejercicio de concienciación sobre el uso del agua y la energía, complementado con medios audiovisuales.

Un día sin agua, ejercicio para concienciar sobre el recurso del agua, para el que se usan unas fichas didácticas.

Mal-gasto, para esta actuación se utilizan igualmente recursos digitales, lo que se considera muy acertado para conectar con el alumnado.

Secundaria

Calculadora medioambiental, ejercicio muy interesante para cuantificar la huella hídrica y de carbono de cada estudiante, mediante un sencillo ejercicio.

Los pozos de Ryan, se trata de crear una reflexión a partir de unos videos sobre una iniciativa muy interesante.

Pág. 12 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Página	12/43	



Visita virtual a una EDAR, recurso de genially para conocer un EDAR y los problemas en relación a las aguas residuales.

Todos los recursos propuestos (6) son puntuables dentro de este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el uso racional del agua y la energía, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos

**Aguesa**, los recursos propuestos son:

Primaria

Tú sí que ahorras, recurso para la reflexión de los alumnos sobre sus actividades diarias y su repercusión en el uso del agua y la energía, se considera acertada.

El trivial de la energía, juego muy popular aplicado al bloque temático, que se considera aceptable.

Patrulla energética, recurso para la participación activa del alumnado en soluciones de ahorro aplicadas al centro educativo.

Secundaria

Plan de acción del centro escolar, recurso para la participación activa del alumnado en soluciones de ahorro aplicadas al centro educativo, mediante la redacción de un plan.

Cálculo de la huella energética del centro, ejercicio de cálculo de la huella energética del centro.

Cálculo de la huella hídrica y de carbono del centro, ejercicio de cálculo de la huella hídrica y de carbono del centro mediante la aplicación del MITECO.

Los recursos propuestos (6) son evaluables dentro de este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el uso racional del agua y la energía, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos

Por lo tanto se considera:

1-Mejor valoradas: Nº1 Ciconia, Nº2 Green Globe y Nº 3 Aguesa (6 actividades), Se le otorga la máxima puntuación a estas tres ofertas por estar al mismo nivel en cuanto a recursos presentados y aplicación a los diferentes niveles educativos **1 punto cada una**

• **2.-Bloque de Minimización de residuos y fomento del reciclaje. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** los recursos propuestos adaptados a cada nivel son:

Juego de recogida selectiva, competición en formato geially sobre conocimientos relacionados con esta materia. Se considera un juego práctico para formar al alumnado sobre el tema de los residuos y su reciclaje

Juego de biorresiduos, juego sobre el compostaje, aunque no se especifica en que consiste el juego, por lo que **no se considera evaluable**.

Experimento microcompostadora, creación de una compostadora en el aula. Esta actuación se considera interesante para la introducción de los alumnos al compostaje.

Experimento separación de residuos, aunque no se explica en que consiste, la identificación de los distintos tipos de materiales para su correcto reciclaje es un tema muy importante que se debe enseñar en las aulas, por lo que se considera evaluable.

Taller de reutilización y reparación. Este taller se considera interesante para la concienciación del alumnado en la reutilización, en contra de la cultura de usar y tirar.

Todos los recursos propuestos, menos el segundo juego (por no estar suficientemente desarrollado) (4) se consideran evaluables y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el tema de los residuos y su reciclaje.

**Green Globe** los recursos propuestos son:

Primaria:

¿Quién da más?, recurso para formar a los alumnos sobre los problemas creados por los residuos, que utiliza la app Plickers para motivar su participación activa.

Las ventajas de la reutilización, actividad practica de reciclaje que fomenta el reciclaje

¿Reciclas correctamente?, fomento del reciclaje mediante un conocido juego televisivo para participar en grupo.

Secundaria:

Recogida virtual por Málaga, juego virtual, muy adaptado al alumnado actual que se considera acertado

¿A dónde van nuestros residuos? Visita virtual a na planta de reciclaje para tratar de explicar todos los procesos que se llevan a cabo.

Todos los recursos propuestos (5) se consideran evaluables y coherentes con este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el tema de los residuos y su reciclaje, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos

**Aguesa** los recursos propuestos son:

Agita y separa, actividad de información sobre el reciclaje aceptable.

¿Y si me reutilizas?, esta actividad no se define, por lo que **no se considera evaluable**.

Pág. 13 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	13/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Trivial de reciclaje, juego muy popular aplicado al bloque temático, que se considera aceptable.

De los tres recursos propuestos se consideran puntuables en este bloque temático dos de ellos sobre el tema de los residuos y su reciclaje.

Por lo tanto se considera:

1-Mejor valorada: N°2 Green Globe, (5 actividades) Se le otorga la máxima puntuación a esta oferta por tener el mayor número de recursos evaluables en relación con el tema de los residuos y el reciclaje y tener en cuenta los distintos niveles educativos **1 punto**

2-Intermedia: N°1 Ciconia, (4 actividades puntuables) se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados en relación con los residuos **0,8 puntos**

3-Peor valorada: N° 3 Aquesa, (2 actividades) Se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados **0,4 puntos**

• **3.-Bloque de Movilidad sostenible. Caminos escolares. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** los recursos propuestos son:

Juego camino escolar, juego de rol interesante para incentivar a los niños para ir andando al colegio.

Taller de metro minuto, interesante ejercicio para visualizar y repensar la movilidad activa dentro del barrio entre los alumnos.

Taller de pedibus o bicibus, taller interesante para fomentar sobre todo los desplazamientos en bici al cole.

Experimento CO2, interesante experimento para visualizar la contaminación atmosférica.

Todos los recursos propuestos (4) son coherentes con este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la movilidad sostenible.

**Green Globe** los recursos propuestos son:

Primaria:

Metro-minuto, sencilla herramienta para concienciar y fomentar la movilidad activa entre los escolares, de forma muy didáctica.

Camino escolar-camino seguro, concienciación, mediante el estudio del entorno local de la movilidad peatonal para los desplazamientos al cole, esta reflexión se considera muy necesaria

Encuesta movilidad, mediante herramienta digital muy utilizada con fines didácticos se incidirá sobre la sostenibilidad en los desplazamientos del alumnado.

Secundaria

La movilidad es noticia, concienciación mediante el análisis de noticias, que propicia la reflexión entre los estudiantes.

Las posibilidades del transporte público, Problemas de tipo práctico, que los alumnos deberán resolver sobre la movilidad en bus, para cercarlos a este medio de transporte alternativo.

Todos los recursos propuestos (5) son puntuables y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la movilidad sostenible, teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos.

**Aquesa** los recursos propuestos son:

Mi movilidad, realización de una ficha personal de movilidad por cada alumno para comparar y reflexionar sobre los hábitos de desplazamiento, lo que se considera interesante.

Camino escolar seguro, recurso para el diseño de trayectos por parte del alumnado para desplazarse al centro escolar de forma segura.

Los recursos propuestos son puntuables en relación a este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la movilidad sostenible.

Por lo tanto se considera:

1-Mejor valorada: N°2 Green Globe, se le otorga la máxima puntuación por tener el mayor número de recursos presentados y sus habilidades para dotar al alumnado de herramientas de análisis en relación con los temas de movilidad **1 punto**

2-Intermedia: N°1 Ciconia, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados y los aspectos a estudiar en relación con la movilidad **0,8 puntos**

3-Peor valorada: N° 3 Aquesa, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados y los temas que trata en relación con la movilidad **0,4 puntos**

• **4.-Bloque de Cohesión social y medio ambiente psicológico. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.**, los recursos propuestos son:

Juegos cooperativos, no se especifica qué tipo de juegos son, ni en qué consisten, por lo que **no se considera evaluable**.

Juego eco-ciudadano, aplicación en formato Kahoot, muy utilizada en los centros educativos que promueve la participación. Se

Pág. 14 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	14/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





considera acertada

Juegos científicos por los ODS, juego que usa un material original para poner en valor aportaciones científicas a los ODS.

Taller de la ventana rota, debate que promueve la reflexión sobre percepciones sociales, lo que se considera muy interesante.

Taller coaching verde taller que pretende el fomento del trabajo en equipo para la resolución de problemas, muy acertado.

Cuatro de los cinco recursos propuestos se consideran evaluables dentro de este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la cohesión social.

**Green Globe**, los recursos propuestos son:

Primaria

Mi clase, herramientas dinámicas para concienciar de la relación entre la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

Conozco mi entorno natural, recurso que intenta sensibilizar y reflexionar sobre la influencia del medio ambiente en nuestro estado de ánimo y salud mental.

Secundaria

Continúa la historia, juego que utiliza unas fichas para la resolución de problemas socio ambientales, lo que se considera interesante.

Asamblea medioambiental, herramienta para explicar e introducir a los alumnos en los bancos del tiempo con una serie de material original

Todos los recursos propuestos (4) son puntuables dentro de este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la cohesión social, teniendo en cuenta los distintos niveles formativos.

**Aguesa**, los recursos propuestos son:

La junta de vecinos, ejercicio interesante que fomenta la participación y la cohesión social.

El recurso propuesto es puntuable en este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre la cohesión social.

Por lo tanto se considera:

**1-Mejor valoradas: N°1 Ciconia y N°2 Green Globe**, Se le otorga la máxima puntuación a estas dos ofertas por estar al mismo nivel por presentar el mismo número de recursos y su capacidad de propiciar la reflexión del alumnado **1 punto cada una**

**2-Peor valorada: N° 3 Aguesa**, se le otorga una puntuación ponderada al escaso número de recursos presentados y sus posibilidades de motivación. **0,25 puntos**

• **5.-Bloque de Consumo responsable. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.**, los recursos propuestos son:

Juegos de alimentación saludable, aunque no se desarrolla, se pone un ejemplo de este tipo de juegos, por lo que se considera evaluable.

Juego eco etiquetado, juego muy acertado que ayuda a los escolares a formarse y conocer el sentido de las regulaciones de etiquetado.

Juego de consumo equilibrado, juego interesante para tomar conciencia de forma racional y responsable del consumo.

Taller dieta climariana, taller para realizar una dieta ajustada a la temporada, lo que se considera evaluable

Experimento ¿sabes lo que comes? Actuación muy interesante para fomentar la concienciación sobre la alimentación menos procesada.

Todos los recursos propuestos (5) se consideran puntuables y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el consumo responsable.

**Green Globe**, los recursos propuestos son:

Primaria

Al aquita no va mi toallita, ejercicio para la sensibilización con el problema de las toallitas en la depuración de aguas residuales con distintos medios audiovisuales.

La huella de carbono de tus alimentos, propuesta muy interesante para informar sobre el origen de los alimentos y reflexionar sobre las medidas que podemos tomar para reducir la huella de estos.

Pág. 15 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	15/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







Secundaria

Hacemos un pacto, recurso para la difusión del pacto de Milán y su posible aplicación, que es un tema muy relacionado con esta materia.

Menú del día. Herramienta para poner en práctica los conocimientos adquiridos y repensar la dieta alimentaria de los alumnos.

Todos los recursos propuestos (4) son evaluables en este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el consumo responsable.

**Aguesa**, los recursos propuestos son:

Primaria

La compra sostenible, recurso para informar sobre la sostenibilidad en la cesta de la compra habitual, lo que se considera aceptable.

Secundaria

La compra sostenible, este recurso ya se ha evaluado anteriormente, por lo que **no se considera puntuable**

Alimentación sana, ejercicio para la redacción de un menú sano y sostenible en base a unas fichas

Los recursos propuestos (2) son evaluables con este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el consumo responsable.

Por lo tanto se considera:

**1-Mejor valorada: N°1 Ciconia**, se le otorga la máxima puntuación por tener el mayor número de recursos presentados y sus posibilidades de motivación en el alumnado a través de juegos, talleres y experimentos **1 punto**

**2-Intermedia: N°2 Green Globe**, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados y su adaptación a los problemas locales **0,8 puntos**

**3-Peor valorada: N° 3 Aguesa**, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados y su enfoque de carácter general **0,4 puntos**

• **6.-Bloque de Contaminación urbana. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** los recursos propuestos son:

Juego ¿Quién es quién?, conocido juego aplicado a la contaminación, se considera evaluable

Juegos brain game anti polución, los retos gamificados conectan muy bien con los niños, por lo que se considera un buen recurso

Calculadora mochila ecológica, este ejercicio fomenta la reflexión sobre lo que estamos contaminando y en qué manera podemos colaborar a reducir las emisiones.

Taller de fauna urbana, taller interesante para fomentar el interés de los alumnos por la naturaleza y abrirle los ojos al medio ambiente que les rodea

Taller de nectarium, taller interesante y activo para fomentar el interés de los alumnos por la naturaleza y abrirle los ojos al medio ambiente que les rodea

Todos los recursos propuestos (5) se consideran evaluables y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el problema de la contaminación urbana.

**Green Globe** los recursos propuestos son:

Primaria

¿Crees que no contaminas?, herramienta para la información y difusión de las causas de la contaminación que se considera aceptable

Diseñadores por un día, recurso interactivo para plantear soluciones a la contaminación, que fomenta la participación de los alumnos.

Compromiso climático, compromiso de 10 acciones a realizar por el alumnado para reducir la contaminación que busca reforzar el compromiso de los estudiantes y fomentar una actitud activa.

¿Contaminación?, herramienta para la información y difusión de las causas de la contaminación apoyada en distintos recursos audiovisuales para generar debate y participación.

Acierta y actúa, juego de preguntas que busca la participación del alumnado, se considera aceptable.

Medimos, recurso que pretende acercar a los alumnos las distintas herramientas para medir la contaminación que tenemos en la ciudad de Málaga de forma accesible, lo que se considera muy interesante para la formación de una ciudadanía crítica.

Todos los recursos propuestos (6) son puntuables con este bloque temático y servirán para concienciar y formar al alumnado sobre el problema de la contaminación urbana.

Pág. 16 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Página	16/43	





**Aguesa** el recurso propuesto es:

*"Mi ciudad limpia"*, el recurso propuesto no se ajusta a los objetivos a estudiar en este bloque respecto a la contaminación atmosférica y acústica, estando el ejercicio planteado más relacionado con el bloque 2, por lo que **no se considera puntuable**

Por lo tanto se considera:

**1-Mejor valorada: N°2 Green Globe**, se le otorga la máxima puntuación por tener el mayor número de recursos presentados y su capacidad de propiciar la reflexión del alumnado sobre los temas de contaminación urbana **1 punto**

**2-Intermedia: N°1 Ciconia**, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados y sus posibilidades de motivación en el alumnado a través de juegos y talleres **0,80 puntos**

**3-Peor valorada: N° 3 Aguesa**, se le otorga una puntuación de **0 puntos**

• **7.-Bloque de Eco auditorías. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.**, los recursos propuestos son:

**Juegos disruptivos**, estos juegos se consideran puntuables por su planteamiento interactivo.

**Taller de coaching de integración**. Este taller se desarrolla de forma adaptada a los diferentes niveles, por lo que se considera interesante.

Los recursos propuestos (2) son puntuables dentro de este bloque temático y servirán para propiciar la reflexión del alumnado a través de las ecoauditorías.

**Green Globe**, los recursos propuestos son:

**Evaluamos nuestro centro**, realización de una evaluación ambiental del centro educativo por el alumnado mediante unas fichas de diagnóstico, herramienta muy interesante para sensibilizar a través del conocimiento de lo más cercano.

**Somos creativos**. Desarrollo de propuestas para la mejora del comportamiento ambiental del centro, lo que ayudara a fomentar la actitud activa frente a los problemas ambientales

Los dos recursos propuestos (2) se consideran puntuables en este bloque temático y servirán para propiciar la reflexión del alumnado a través de las ecoauditorías.

**Aguesa**, el recurso propuesto es:

**Ahora me toca a mí**, autoevaluación de las actividades del centro en relación con su impacto ambiental, lo que se considera puntuable, coherente con este bloque temático y servirá para concienciar y formar al alumnado a través de las ecoauditorías.

Por lo tanto se considera:

**1-Mejor valoradas: N°1 Ciconia y N°2 Green Globe**, Se le otorga la máxima puntuación a estas dos ofertas por estar al mismo nivel por presentar el mismo número de recursos y su capacidad de propiciar la reflexión del alumnado a través de las ecoauditorías **1 punto cada una**

**2-Peor valorada: N° 3 Aguesa**, se le otorga una puntuación ponderada al número de recursos presentados **0,50 puntos**

**2.-Puntuación obtenida bloque de propuesta de contenidos y recursos didácticos (máx. 7 puntos):**

CONTENIDOS Y RECURSOS DIDACTICOS	GREEN GLOBE SyPA S.L	CICONIA CONSULTORES AMBIENALES SL	AGUESA AGUA Y ENERGIA SL
Ahorro y uso racional del agua y el ahorro y uso eficiente de la energía	1	1	1
Minimización de residuos y fomento del reciclaje	1	0,80	0,40
Movilidad sostenible. Caminos escolares	1	0,80	0,40
Cohesión social y medio ambiente psicológico	1	1	0,25
Consumo responsable	0,80	1	0,40
Contaminación urbana	1	0,80	0
Eco auditorías	1	1	0,50
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>6,80</b>	<b>6,40</b>	<b>2,95</b>

-Las actividades, acciones o visitas locales a los organismos públicos o privados de implantación local relacionados con el bloque temático elegido, que estén desarrollando funciones y políticas medio ambientales concretas en la ciudad de Málaga, en relación a la aplicación de cada temática en el ámbito local, definidas en el epígrafe 2.3 del Pliego técnico. **Hasta 7 puntos (1 punto/bloque temático).**

• **1.-Bloque de Ahorro y uso racional del agua y el ahorro y uso eficiente de la energía. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** Visita EDAR Guadalhorce, visita técnico EMASA, visita Depuradora Peñón del Cuervo, excursión ENDESA, salida ext. sist riego eficiente LIMPOSAM, visita jardín del recuerdo con placas solares. Las actividades presentadas (6) se consideran bien relacionadas con el bloque de ahorro y uso racional del agua y de la energía y permite la sensibilización del alumnado con los principales problemas medioambientales de su ciudad a través de las empresas locales y sus instalaciones. Por ello, se le

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdtQj2VN9fHeMw==	Página	17/43





otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **2.-Bloque de Minimización de residuos y fomento del reciclaje. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** visita al centro Los Ruices, visita al centro logístico LIMASA, jornada de recogida de residuos con Andalimpia, excursión instalaciones Savisol, visita de un técnico Limposam. Las actividades presentadas (5) se consideran bien relacionadas con el bloque de residuos y fomento del reciclaje y dan a conocer las posibilidades del reciclaje al alumnado. Por ello se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **3.-Bloque de Movilidad sostenible. Caminos escolares. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** Excursión a las instalaciones EMT, bicicletada con ruedas redondas, taller con ruedas redondas de reparación de bicis, visita técnico DGT con circuito. Las actividades presentadas (4) se consideran bien relacionadas con el bloque de la movilidad sostenible y permiten conocer las diferentes posibilidades de movilidad a través de los organismos y asociaciones locales que la gestionan. Por ello se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **4.-Bloque de Cohesión social y medio ambiente psicológico. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** Visita a la ciudad de los niños, visita a la casa Ronald McDonald, visita al centro de innovación social La noria. Las actividades presentadas (3) se consideran bien relacionadas con el bloque de cohesión social y permiten sensibilizar al alumnado en la problemática social. Por ello se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **5.-Bloque de Consumo responsable. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** Visita a la sede de Sabor a Málaga, visita al huerto de Creahuertas, plantación en huerto escolar, visita a huerto urbano de la red de Málaga (no se considera la visita a Verde Quimera por ser un comercio de escasa dotación). El resto de las actividades presentadas (4) se consideran relacionadas con el bloque consumo responsable y permite introducir al alumnado en el consumo responsable de alimentos. Se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **6.-Bloque de Contaminación urbana. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** Visita al Centro meteorológico de Málaga, ruta del clima, visita a una de las estaciones de la red de medición de calidad del aire (no se consideran los huertos urbanos verticales y la zona forestal por no concretar la entidad público o privada con la que se colabora, ni la segunda actividad del Área de Sostenibilidad Medioambiental por considerarse incluida en la primera). El resto de las actividades presentadas (3) se consideran bien relacionadas con el bloque de la contaminación urbana y fomentan el conocimiento del alumnado en la problemática local. Por ello se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

• **7.-Bloque de Eco auditorías. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**Green Globe:** visita a la sede de CIFAL, visita a la fundación CIEDES, visita al Centro Asesor Medioambiental (no se considera el OMAU por estar incluido en las acciones de los ALAs). Las actividades presentadas (3) se consideran bien relacionadas con el bloque eco auditorías y permiten reflexionar a los alumnos sobre su propia realidad. Por ello se le otorga la máxima puntuación **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las actividades, acciones o visitas locales **0 puntos**

**3.-Puntuación obtenida bloque de propuesta de actividades, acciones o visitas a organismos de implantación local (máx. 7 puntos):**

ACTIVIDADES, ACCIONES O VISITAS A ORGANISMOS DE IMPLANTACION LOCAL	GREEN GLOBE SyPA S.L	CICONIA CONSULTORES AMBIENALES SL	AGUESA AGUA Y ENERGIA SL

Pág. 18 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado		06/02/2023 14:45:51	
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado		06/02/2023 14:31:58	
Observaciones		Página		18/43	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>				





Ahorro y uso racional del agua y el ahorro y uso eficiente de la energía	1	0	0
Minimización de residuos y fomento del reciclaje	1	0	0
Movilidad sostenible. Caminos escolares	1	0	0
Cohesión social y medio ambiente psicológico	1	0	0
Consumo responsable	1	0	0
Contaminación urbana	1	0	0
Eco auditorías	1	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

-Las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo y su entorno urbano con el objetivo de lograr la mayor difusión posible de lo aprendido en las familias, comunidades de vecinos, asociaciones, comercios y el barrio, definidas en el epígrafe 2.4 del Pliego: realización de actividades de transmisión de la información y sensibilización tomando como protagonistas a los propios alumnos, siendo ellos los que contacten y asesoren a compañeros, vecinos, familiares y comerciantes, aprovechando así el efecto multiplicador. **Hasta 7 puntos (1punto/bloque temático).**

Las ofertas nº 1 y 2 describen las siguientes acciones de carácter general:

**Ciconia C.A.** Centro educativo: puesta de carteles, modificaciones normas funcionamiento, mejora de instalaciones con SBN y visita a otras clases.

Entorno: puesta de carteles, distribución cuadernos prácticos, distribución pegatinas, imanes y otros elementos, entrega identificaciones, actuaciones sobre espacios públicos, actuaciones sobre problemas medioambientales, participación en medios de información.

**Green Globe** Centro educativo: puesta de carteles, modificaciones normas funcionamiento, mejora de instalaciones con SBN y visita a otras clases.

Entorno: puesta de carteles, distribución cuadernos prácticos, distribución pegatinas, imanes y otros elementos, entrega de gorras y caméts a los ALAs, entrega identificaciones, actuaciones sobre espacios públicos, actuaciones sobre problemas medioambientales, participación en medios de información.

**Aguesa** Puesta de carteles, distribución cuadernos prácticos, distribución pegatinas, imanes y otros elementos, entrega de gorras y caméts a los ALAs, entrega identificaciones, actuaciones sobre espacios públicos, actuaciones sobre problemas medioambientales, participación en medios de información.

**Estas acciones son comunes a las tres ofertas, son de carácter general y no se relacionan directamente con ninguno de los 7 bloques temáticos como establecía el Anexo de criterios de valoración, por lo que no se consideran puntuables.**

En cuanto a las acciones propuestas dentro de cada bloque temático:

- 1.-Bloque de Ahorro, uso racional del agua y ahorro y uso eficiente de la energía(hasta 1 punto)

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: Patrulla verde, que comprende la difusión de los malos hábitos al resto de las clases. Comparando comercios, donde visitaran los comercios del barrio para asesorarlos para ahorrar agua y energía. ¿Cómo se lee una factura?, donde explicaran a los vecinos como leer una factura de agua. Las acciones presentadas (3) se consideran relacionadas con este bloque y permiten alcanzar los objetivos propuestos de difusión. Se le otorga la máxima puntuación a esta oferta **1 punto**

**Aguesa**, No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

- 2.-Bloque de Minimización de residuos y fomento del reciclaje. (hasta 1 punto)

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: Stand del residuo, donde se informara al resto de alumnos del centro sobre este tema. Recogida de residuos, se trata de una recogida de residuos con la colaboración de los vecinos del barrio. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y facilitan la sensibilización e información del centro educativo y el barrio en estos aspectos. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

- 3.-Bloque de Movilidad sostenible. Caminos escolares. (hasta 1 punto)

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: Día de la educación vial, se realizara un circuito en el patio, donde los alumnos con sus bicicletas podrán aprender educación vial. Día sin coche, donde los alumnos y sus familias se deberán desplazar al colegio sin coche, explicándoles a los que vayan el coche las ventajas de usar medios más sostenibles. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y promueven la modificación de los hábitos hacia una movilidad activa. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

- 4.-Bloque de Cohesión social y medio ambiente psicológico. (hasta 1 punto)

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

Pág. 19 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Página	19/43





**Green Globe**, las actividades propuestas son: Banco del tiempo, iniciativa comunitaria de intercambio de tiempo para poderla en práctica entre los alumnos del centro. ¿Conoces a la otra persona? Los alumnos harán un juego a grupos de personas en la calle para concienciar de la importancia de la cohesión social. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y facilitan la relación y cohesión social del centro educativo. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

• **5.-Bloque de Consumo responsable. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: ¿De dónde viene mi desayuno?, los alumnos explicaran al resto de aulas los productos de Km 0 y los efectos de consumir productos de otros países. Buscando comercios responsables, los alumnos realizaran un cuestionario entre los comercios del barrio sobre comercio responsable medioambientalmente. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y promueven la difusión de los contenidos en el entorno próximo. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

• **6.-Bloque de Contaminación urbana. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: ¿A que suena mi clase?, actividad interactiva llevada a cabo por los alumnos para medir la contaminación acústica en la aulas. Contaminación y salud, donde los alumnos realizan una encuesta en el barrio para relacionar los efectos de la salud en las distintas partes del cuerpo. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y facilitan la mejora de las condiciones ambientales en el centro educativo. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

• **7.-Bloque de Eco auditorías. (hasta 1 punto)**

**Ciconia C.A.** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**Green Globe**, las actividades propuestas son: Ecoauditoria interna, los alumnos realizaran una encuesta en el centro educativo sobre el cumplimiento de los ODS. ¿Eres sostenible? Los alumnos realizaran un listado de preguntas para testear en el barrio el conocimiento de los ODS. Las acciones presentadas (2) se consideran relacionadas con el bloque temático y promueven la reflexión de los alumnos y su entorno. Se le otorga la máxima puntuación al ser la más completa **1 punto**

**Aguesa** No se concretan las acciones locales a llevar a cabo en el centro educativo o su entorno urbano **0 puntos**

**4.-Puntuación obtenida bloque de propuesta de acciones locales en el centro educativo y el entorno (máx. 7 puntos):**

ACCIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO O SU ENTORNO URBANO	GREEN GLOBE SyPA S.L	CICONIA CONSULTORES AMBIENALES SL	AGUESA AGUA Y ENERGIA SL
Ahorro y uso racional del agua y el ahorro y uso eficiente de la energía	1	0	0
Minimización de residuos y fomento del reciclaje	1	0	0
Movilidad sostenible. Caminos escolares	1	0	0
Cohesión social y medio ambiente psicológico	1	0	0
Consumo responsable	1	0	0
Contaminación urbana	1	0	0
Eco auditorías	1	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por todo ello, la valoración total de las ofertas recibidas en los criterios de valoración sujetos a juicio de valor del expediente de contratación nº 22/22 (criterio 4 "Plan y metodología de trabajo") es la siguiente:

ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLIEGO DE CONTRATACION	GREEN GLOBE SyPA S.L	CICONIA CONSULTORES AMBIENALES SL	AGUESA AGUA Y ENERGIA SL
<b>PLAN Y METODOLOGIA DE TRABAJO</b>	3	2,17	0,71
<b>CONTENIDOS Y RECURSOS DIDACTICOS</b>	6,80	6,40	2,95
<b>ACTIVIDADES, ACCIONES O VISITAS A ORGANISMOS DE IMPLANTACION LOCAL</b>	7	0	0
<b>ACCIONES EN EL CENTRO EDUCATIVO O SU ENTORNO URBANO</b>	7	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>23,80</b>	<b>8,57</b>	<b>3,66</b>

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe técnico anteriormente transcrito.

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	06/02/2023 14:45:51
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín		Firmado		06/02/2023 14:31:58
Observaciones			Página	20/43	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>				





### III.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 22/22 - SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, OMAU.

En acto público se procede, en primer lugar, a dar lectura de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras respecto a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, conforme a la documentación incluida en el sobre electrónico nº 1 y en los términos que resultan del informe de valoración transcrito en el punto II anterior. Asimismo, se comunica al público presente en el acto que el citado informe se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, se procede a la apertura, en acto público, del sobre electrónico nº 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas", de las empresas licitadoras admitidas:

- AGUESA AGUA Y ENERGIA, S.L., NIF: B93228120.
- CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L., NIF: B91217836.
- GREEN GLOBE SYPA, S.L.L., NIF: B93173821.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

### IV.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 89/22 - SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En este punto se ausenta el vocal D. Manuel Salazar Fernández, al ser el firmante del informe.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 17 de enero de 2023, del siguiente tenor literal:

**"INFORME RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 89/22, RELATIVO AL SERVICIO DE MAQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA.**

*Mediante correo electrónico de fecha 13 de enero de 2023, se ha remitido a esta Área, la única oferta presentada al procedimiento de contratación referido en el asunto.*

*Asimismo, en dicho correo electrónico se informa que ninguna entidad licitadora ha sido excluida de la licitación.*

**PRIMERO.- Oferta presentada y admitida a la licitación.**

1. **VENDING TEJADA FORGA S.L. CIF: B23782212**

*Cuya oferta económica es la siguiente:*

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	21/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





<b>1. Se COMPROMETE, a tomar a cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de:</b>	
CANON	
Importe Base (en letra):	DIEZ MIL CUATROCIENTOS EUROS
Importe IVA (en letra):	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS
Importe Total (en letra):	DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS
Importe Base (en número):	10400€
Importe IVA (en número):	2184€
Importe Total (en número)	12584€

Además, para el criterio 2, ofrece instalar diez tostadores junto a diez máquinas expendedoras de alimentos en las diez ubicaciones de más volumen de usuarios.

**SEGUNDO.- Análisis de las ofertas.**

**Los criterios de valoración establecidos en el Anexo 1 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, son los que a continuación se indican:**

1.-	Criterio:	<b>Criterio económico:</b> Los licitadores podrán ofrecer una mejor al alza del canon establecido en el pliego de condiciones técnicas.	De	90 puntos
	Fórmula:	Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente al alza la mejor oferta respecto al importe correspondiente al canon anual a abonar por el contratista. El resto de licitadores se puntuarán proporcionalmente a través de la siguiente fórmula:  $V = OV \times 90/MO$  Dónde: V = Valoración de la proposición OV = Oferta a valorar MO = Mejor oferta		
2.-	Criterio:	<b>Criterio de mejora:</b> Los licitadores podrán ofertar un aparato tostador para instalar junto a las máquinas expendedoras de alimentos.	De	10 puntos
	Fórmula:	Se asignará un punto por cada tostador ofrecido, hasta un máximo de 10.		

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	22/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







En relación a la determinación de las ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas el referido Anexo 1 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares establece lo siguiente:

**AD.- PARÁMETROS PARA IDENTIFICAR LOS CASOS EN QUE UNA OFERTA SE CONSIDERA ANORMAL (en su caso, diferenciar por lotes)**

De los dos criterios de valoración establecidos, el que se considera relevante al efecto de determinar cuándo una oferta se presume en baja temeraria o desproporcionada, es el criterio económico, ya que el criterio de mejora previsto no es vinculante a la hora de determinar la viabilidad de la oferta, por lo que, se considerarán, en principio, desproporcionados o anormales aquellos ofrecimientos al alza que supongan que los costes previstos en el plan de viabilidad económico-financiera sean superiores a los ingresos previstos. En ese caso, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Del estudio de la oferta presentada por la única entidad licitadora de este procedimiento de contratación, comprobamos que el canon ofrecido no supone que los costes previstos en el plan de viabilidad económico financiera sean superiores a los ingresos previstos, por lo que, la oferta presentada por la entidad **VENDING TEJADA FORGA S.L.**, no se encuentra en situación de temeridad.

De conformidad con lo previsto en el estudio de viabilidad económico-financiera, el canon mínimo establecido, a mejorar por los licitadores en sus ofertas, es el que a continuación se indica:

CÁNON (6% BENEFICIOS NETOS)	Nº MÁQUINAS	CANON	
MÁQUINAS MAYOR CONSUMO	61,00	5.572,20 (91,35/Máquina)	97,19% del canon total establecido para las máquinas de mayor consumo.
MÁQUINAS MENOR CONSUMO	20,00	161,31 (8,07/Máquina)	2,81% del canon total establecido para las máquinas de menor consumo.
		5.733,51	<b>TOTAL CANON ANUAL</b>

La entidad licitadora ha presentado su oferta conforme al modelo establecido en el Anexo 2.3 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, ofertando un canon total, IVA excluido, de 10.400 euros.

Siendo el importe del canon correspondiente a las máquinas de mayor y menor consumo, atendiendo a los porcentajes indicados en el cuadro anterior, el que a continuación se indica:

CÁNON OFERTADO (10.400,00 €, IVA excluido)	Nº MÁQUINAS	CANON	
MÁQUINAS MAYOR CONSUMO	61,00	10.107,76 € (165,70 €/Máquina)	97,19% del canon total ofertado.
MÁQUINAS MENOR CONSUMO	20,00	292,24 € (14,61 €/Máquina)	2,81% del canon total ofertado.
		10.400,00 €	<b>TOTAL CANON ANUAL OFERTADO</b>

**TERCERO.- Valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.**

Atendiendo a los criterios de valoración antes transcritos, previstos en el Anexo 1 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, la puntuación obtenida es la siguiente:

NOMBRE	CIF	CANON TOTAL OFERTADO (IVA excluido)	P1	CRITERIO MEJORA	P2	PT
VENDING TEJADA FORGA S.L.	B23782212	10.400,00 €	90	10 TOSTADORES	10	100,00

Código Seguro De Verificación	zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	23/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





**CONCLUSIONES:**

Por todo ello, esta Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, propone al órgano de contratación:

**ÚNICO:** Adjudicar el contrato **89/22, RELATIVO AL SERVICIO DE MAQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA**, a la empresa **VENDING TEJADA FORGA S.L. CIF: B23782212**, por haber obtenido la mayor puntuación y cumplir íntegramente lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen el contrato, por un CANON total de 10.400,00 €, IVA excluido, siendo el importe del canon correspondiente a las máquinas de mayor y menor consumo el que a continuación se indican, siendo el plazo de duración del contrato de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años.

	CANON	
MÁQUINAS MAYOR CONSUMO	10.107,76 € (165,70 €/Máquina)	97,19% del canon total ofertado.
MÁQUINAS MENOR CONSUMO	292,24 € (14,61 €/Máquina)	2,81% del canon total ofertado.
	10.400,00 €	<b>TOTAL CANON ANUAL OFERTADO</b>

“

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe técnico anteriormente transcrito.

**V.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 89/22 - SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.**

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

**Primero.-** Clasificar, la única proposición presentada y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: VENDING TEJADA FORGA, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

**Segundo:** Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. EXPTE. Nº 49/22**, a la entidad VENDING TEJADA FORGA, S.L., con CIF: B23782212, por un CANON total de 10.400,00.- €, exento de IVA, con un plazo de ejecución de tres (3) años, por los motivos expresados en el informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 17 de enero de 2023, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Página	24/43	





**VI.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 61/22 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE DETALLE DEL ANILLO VERDE DE LA ZONA ESTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA.**

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Técnico de Programas Europeos, de fecha 24 de enero de 2023, del siguiente tenor literal:

**"INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En relación con el Expediente Nº 61/22 correspondiente al **CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE DETALLE DEL ANILLO VERDE DE LA ZONA ESTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA**, se ha recibido oferta de los siguientes licitadores a fin de ser valoradas:

RAZÓN SOCIAL	C.I.F.
Aerolaser System S.L.	B35998715
Ayería S.L.	B06569271
Dielmo 3D S.L.	B97327928
Ingeniería Digital y Medio Ambiente S.L.	B83278283

Dado el número de licitadores y de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se realizaron los cálculos pertinentes para determinar que ofertas incurrieran en presunción de anormalidad, emitiéndose el correspondiente informe con fecha 20 de octubre de 2022 en el que se identificó la oferta anormalmente baja presentada por la licitadora **Dielmo 3D S.L.**

Habiendo sido requerido el licitador cuya oferta se encontraba en presunción de anormalidad y otorgado el plazo legalmente establecido para su justificación, la entidad **Dielmo 3D S.L. con C.I.F. B97327928** ha presentado justificación de su oferta en presunción de anormalidad en tiempo y forma. Analizada la documentación presentada por la citada licitadora se han obtenido las siguientes conclusiones:

La licitadora presenta tres documentos diferenciados:

1. Justificación de la oferta en baja anormal o desproporcionada
2. Presupuesto de la empresa Sixense Mapping que será subcontratada para la realización de los vuelos en helicóptero necesarios para los trabajos de cartografía
3. Estudio de viabilidad

En relación con la justificación de la baja anormal o desproporcionada, la licitadora presenta una declaración de los puntos fuertes que justifican cada uno de los extremos prescritos por el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

- I. El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- II. Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- III. La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- IV. El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- V. Posible obtención de una ayuda de Estado.

Se trata de justificar una reducción de los costes laborales por el ajuste del tiempo de trabajo debido a la dilatada experiencia de su personal. Asimismo, afirma contar con un departamento específico especializado en trabajos de cartografía y lo medios técnicos para la prestación del servicio que permiten incurrir en menores costes de ejecución ya que no necesitan adquirir nuevo inmovilizado.

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	25/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Dicha justificación se apoya en el estudio de viabilidad presentado, en el que observamos que, si bien el coste de personal cumple las condiciones del convenio colectivo de aplicación (superando el coste/hora que el informe de costes obrante en el expediente determinaba) se produce una reducción de los costes totales de personal (3.072,00 €)

Como veníamos apuntando, dicha reducción de costes se debe a las diferencias existentes entre el número de horas de trabajo para la consecución de los fines del servicio que estima la documentación preparatoria del contrato y la propuesta por la licitadora que se encuentra sustentada, fundamentalmente, en dos factores:

1. La experiencia de sus empleados y en la tenencia de unos medios técnicos que hacen innecesaria nuevas inversiones para ejecutar adecuadamente el contrato.
2. La subcontratación de una empresa externa que llevará a cabo, no solo los vuelos, sino parte de los trabajos de cartografía con su propio personal (Adquisición de nube de puntos ajustada y fotogramas de la zona de interés)

En relación con la empresa subcontratada, se aporta por la licitadora presupuesto de los trabajos de levantamiento de datos sobre aproximadamente 30 Km<sup>2</sup> de 25.300,00 € que, si bien se incluyen en gastos generales, entendemos que han de tratarse de costes directos o indirectos, en su caso, del servicio.

Finalmente, la licitadora señala obtener un beneficio industrial de un 19%. Si bien, el beneficio industrial considerado en la documentación preparatoria del contrato es de un 6%, hemos de traer a colación la Resolución 349/2020, de 22 de octubre del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía que considera que las ofertas están obligadas a respetar el importe correspondiente a los costes laborales tenidos en cuenta por el órgano de contratación en la determinación del presupuesto de licitación, quedando la asignación del importe destinado a las restantes partidas a la libre disposición de éstos, sin que el hecho de que su beneficio industrial sea menor o inexistente, implique que la misma deba ser calificada como anormal o que no pueda prestar el servicio correspondiente con la calidad adecuada.

Por tanto, siguiendo la línea interpretativa del Tribunal, a sensu contrario, no encontramos inconveniente en el beneficio industrial aducido por la licitadora que, debido a su estructura organizativa, como argumenta, se ve incrementado, a pesar de la baja ofertada, sin que esto suponga una merma de la calidad del trabajo o un incumplimiento de convenios colectivos.

Es por ello que, al margen de la discrepancia en relación a la consideración del coste de los vuelos subcontratados como gastos generales de estructura, la oferta resultaría en un coste total de 31.983,40 €, con un beneficio de 7.623,60 € y cuyo sumatorio alcanzaría el importe ofertado para la ejecución del contrato (39.607,00 € IVA excluido).

Por tanto, entendemos que **Diello 3D S.L. con C.I.F. B97327928**) ha justificado adecuada y suficientemente su oferta, por lo que procede incluirla en el proceso de valoración de ofertas.

#### VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez estudiada la oferta anormalmente baja y ser considerada adecuada y suficiente, se ha procedido a valorar las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el **Anexo 0, punto 9**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo éstos los siguientes:

“- **Criterios de valoración de cuantificación automática:**

	Puntuación (100 puntos)	Ponderación (100 %)
1. Precio	Hasta 46 puntos	46%
2. Criterio de calidad. Experiencia de la o las personas responsables de los trabajos	Hasta 54 puntos	54%

#### **Criterio 1: Precio (Hasta 46 puntos)**

El precio es un elemento preponderante dentro del contrato y el mercado, por lo que su valoración podría suponer la reducción de costes para el Área en la consecución de su objeto.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y la puntuación del resto de las ofertas se desprende de la fórmula siguiente:

$$V_x = \text{Puntos} * \left( \frac{(\text{PBL} - O_x)}{(\text{PBL} - O_{\min})} \right)$$

Siendo: V<sub>x</sub> Valoración de la proposición x  
PBL Presupuesto base de licitación  
O<sub>x</sub> Oferta presentada por el licitador x  
O<sub>min</sub> Oferta mínima (importe de la menor oferta presentada)

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	26/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las A.A.P.P. 1098/2001

En lo referente a este criterio se entregará la documentación que explique de manera clara y sencilla, el precio conforme a la fórmula mencionada.

**Criterio 2: Criterio de calidad. Experiencia de la o las personas responsables de los trabajos (Hasta 54 puntos)**

"Se trata de un criterio de calidad para evaluar los méritos que aquí se señalan de la persona o personas que serán las responsables de la ejecución de los trabajos y tendrán la relación con el responsable del contrato. Es decir, serán quienes ejecuten los trabajos relacionados con este criterio, tal como se señala en el pliego administrativo. Haber realizado servicios de igual o similar naturaleza a los definidos en el apartado 4: **2 punto por cada trabajo, hasta 54 puntos.**

Los requisitos de este criterio se acreditarán a través de la siguiente documentación (no se considerará la experiencia si no quedan reflejados los datos solicitados para la valoración):

- Trabajos realizados por cuenta propia: certificado de la administración pública o del cliente para la que se ha trabajado en el que queden perfectamente identificados los trabajos que se valoran (naturaleza, contenido y fecha) y la participación del técnico. En caso de administración pública se acompañarán el contrato, los pliegos u otra documentación. En caso de cliente privado, el contrato u otra documentación.

- Trabajos por cuenta ajena: informe de vida laboral y contrato e informe de la empresa (firmado también por el trabajador) o certificado de la administración con relación de trabajos desarrollados por el técnico de la naturaleza de los que se valoran mencionados de manera expresa.

En todos los casos: documentación complementaria de los trabajos que acrediten su participación. Estas pruebas (documentos firmados, documentación gráfica, informes, actas, etc.) tienen la categoría de corroborar lo recogido en los certificados e informes pero, por si solas, no son documento justificativo de la experiencia a valorar a no ser que sean documentos firmados."

En cuanto al **CRITERIO 1 del precio** se informa lo siguiente:

**-Oferta nº1: Licitador B35998715 Aerolaser System S.L.**

Presenta una oferta de ejecución por un importe base de **56.690,00 €**

**-Oferta nº2. Licitador B06569271 Ayeria S.L.**

Presenta una oferta de ejecución por un importe base de **57.900,00 €**

**-Oferta nº3 Licitador B97327928 Dielmo 3D S.L.**

Presenta una oferta de ejecución por un importe base de **39.607,00 €**

**-Oferta nº 4 Licitador B83278283 Ingeniería Digital y Medio Ambiente S.L.**

Presenta una oferta de ejecución por un importe base de **43.000,00 €**

Tras valorar las ofertas conforme a los criterios expuestos, se han obtenido los siguientes resultados:

<b>CRITERIO ECONÓMICO</b>		
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>66.012,36 €</b>
<b>IVA 21%</b>		<b>13.862,60 €</b>
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO</b>		<b>79.874,96 €</b>
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PRECIO OFERTADO (sin IVA)</b>	<b>PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>
<b>Dielmo 3D S.L.</b>	39.607,00 €	46,00
<b>Ingeniería Digital y Medio Ambiente S.L.</b>	43.000,00 €	40,09
<b>Aerolaser System S.L.</b>	56.690,00 €	16,24
<b>Ayeria S.L.</b>	57.900,00 €	14,13

En cuanto al **CRITERIO 2: Experiencia de la o las personas responsables de los trabajos**. A la vista de la documentación aportada, se informa lo siguiente:

**-Oferta nº1: Licitador B35998715 Aerolaser System S.L.**

Se aporta una declaración responsable por parte de la empresa cuyo representante es D. José María Luque Sillero con la relación de trabajos realizados para la solvencia técnica, indicando el cliente, pero sin especificar el tipo de trabajo realizado y sin certificado por parte de la empresa o administración pública que lo certifique.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Firmado	06/02/2023 14:45:51
Firmado Por	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Macarena Maldonado Marín		
Ana María Peña-Toro Moreno		
Observaciones	Página	27/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>	





**Por tanto, al no aportar certificado alguno que justifique la ejecución de esos trabajos, no se considera puntuable, siendo la valoración en cuanto a la calidad de la oferta nº 1 de 0 puntos.**

**-Oferta nº2. Licitador B06569271 Ayeria S.L.**

Se aporta un certificado por parte de la empresa donde se certifica que la persona responsable del contrato y de la ejecución de los trabajos es Don Luis Alberto Sánchez Espejo, ingeniero técnico en topografía. Se aporta el siguiente listado de trabajos realizados por dicha empresa:

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	28/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





LISTADO DE EXPERIENCIA EN CARTOGRAFIA DE ZONAS RURALES				
Nº Certif.	PROYECTO	CLIENTE	DESTINATARIO	AÑO
1	VUELO UAV PARA LA OBTENCIÓN DE ORTOFOTOGRAFÍA COLOR Y CARTOGRAFÍA ESCALA 1:1.000 DE DOS TRAMOS DE LA CARRETERA DE CAPILLA AL LÍMITE DE PROVINCIA CON CIUDAD REAL (APROX. 36 HAS)	AGRIPA	PRIVADO	2019
2	VUELO FOTOGRAMÉTRICO UAV CON GSDDE 5 CM, PUNTOS DE CONTROL DEL VUELO, PROCESADO DEL VUELO, GENERACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA COLOR Y NUBE DE PUNTOS DE ZONA DE REGADÍO EN HUESCA DE 2.750 HAS	UTE AVE GRIMALDO	PRIVADO	2019
3	REALIZACIÓN DE VUELO FOTOGRAMÉTRICO Y ELABORACION DE LA CARTOGRAFÍA DE LA CARRETERA N-523 DE CÁCERES A BADAJOZ PP.KK. 1,300 A 37,050. PROVINCIA DE CÁCERES	DEMARCAACION DE CACERES. (MINISTERIO DE FOMENTO)	PÚBLICO	2020
4	CARTOGRAFÍA DE ACOPIOS Y FRENTE DE CANTERA DE VALUENGO Y CANTERA DE NAVALMORAL DE LA MATA (JOSÉ FRADE) MEDIANTE UAV, ESCALA 1:200 CON EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS DE NIVEL DE 0.2 M.	CANTERA ANTONIO FRADE	PRIVADO	2019
5	VUELO, CARTOGRAFÍA Y ORTOFOTOGRAFÍA A ESCALA 1:200 CON EQUIDISTANCIA DE CURVAS 0,2 METRO EN 3D PARA EL PROYECTO TIERRRA DE BARROS	UTE TIERRA DE BARROS	PRIVADO	2019
6	CARTOGRAFÍA DE RUSTICA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - EXTREMADURA, TRAMO: GARROVILLAS - CASAR DE CÁCERES.	GEVORA CONSTRUCCIONES	PRIVADO	2019
7	VUELO FOTOGRAMETRICO Y CARTOGRAFIA PARA ESTUDIO DE PLANTA FOTOVOLTAICA "CASA VALDES" EN GUADALAJARA.	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2019
8	VUELO FOTOGRAMETRICO Y CARTOGRAFIA PARA ESTUDIO DE PLANTA FOTOVOLTAICA "CHARQUILLOS" EN JUMILLA (MURCIA).	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2019
9	VUELO FOTOGRAMETRICO Y CARTOGRAFIA PARA ESTUDIO DE PLANTA FOTOVOLTAICA "LAS NAVAS" (GUADALAJARA).	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2019
10	VUELO FOTOGRAMERICO UAV, APOYO Y GENERACION DE NUBE DE PUNTOS DENSA DE ZONA DE REGADIO EN HUESCA.	SANDO	PRIVADO	2020
11	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA PARA LA REDACCION DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA EX-107. TRAMO: BADAJOZ - OLIVENZA	UTE CIEX - TXT	PRIVADO	2020
12	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA DISEÑO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "TIERRA DE BADAJOZ" (BADAJOZ),	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2020
13	VUELO FOTOGRAMETRICO UAV Y ORTOFOTOGRAMETRIA DE LA CARRETERA EX-316 VALDECABALLEROS-CASTILBLANCO	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2020
14	VUELO UAV, CARTOGRAFIA E. 1:1000 Y ORTOFOTOGRAFIA DE LAS LINEAS DE EVACUACION DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOBON (BADAJOZ)	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2021
15	ACTUALIZACION DEL PROYECTO DE DESDOBLAMIENTO DE LA N-630 EN MERIDA	INPROESA	PRIVADO	2021

Código Seguro De Verificación	zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	29/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







Nº Certif.	PROYECTO	CLIENTE	DESTINATARIO	AÑO
16	VUELO UAV, CARTOGRAFIA E. 1:500 Y ORTOFOTOGRAFIA PARA EL DISEÑO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN CORDOBA	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2021
17	VUELO FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE VARIAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN SEGOVIA	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2021
18	VUELO FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZAMORA	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2021
19	ELABORACION DE LA CARTOGRAFIA ESCALA 1:500 DE LA UNIDAD DE ACTUACION 2 LAS VAGUADAS (BADAJOZ)	INPROESA	PRIVADO	2022
20	CARTOGRAFIA DE RUSTICA CON SISTEMA UAV DJI MATRICE 300 RTK CON SENSOR LIDAR ZENMUSE L1 Y GSD DE 2,5 CM DE "LINEA DE EVACUACIÓN Y PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN CARMONA (SEVILLA)	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2022
21	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE LA RONDA SUR DE BADAJOZ. TRAMO II: EX-310 – EX-107" Expte.: PSS/2020/00000044160	INPROESA	PRIVADO	2022
22	CARTOGRAFIA DE RUSTICA CON SISTEMA UAV DJI MATRICE 300 RTK CON SENSOR LIDAR ZENMUSE L1 Y GSD DE 2,5 CM DE "LINEA DE EVACUACIÓN Y PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN VILLARINO DE LOS AIRES (SALAMANCA)"	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2022
23	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA "REDACCION DE PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A HIGUERA DE ALBALAT (CACERES)"	INPROESA	PRIVADO	2022
24	CARTOGRAFIA DE RUSTICA CON SISTEMA UAV DJI MATRICE 300 RTK CON SENSOR LIDAR ZENMUSE L1 Y GSD DE 2,5 CM DE "LINEA DE EVACUACIÓN Y PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN DOS HERMANAS (SEVILLA)".	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2022
25	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA "REDACCION DE PROYECTO DE ADECUACION DE TRAMO DE 1,8 KMS DE N-432 EN LLERENA (BADAJOZ)"	INPROESA	PRIVADO	2022
26	CARTOGRAFIA DE RUSTICA CON SISTEMA UAV DJI MATRICE 300 RTK CON SENSOR LIDAR ZENMUSE L1 Y GSD DE 2,5 CM DE CAMINOS DE ACCESO A PLANTA FOTOVOLTAICA EN TORRECERA (CADIZ)"	GEOAXIA, SL	PRIVADO	2022
27	VUELO LIDAR + FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ALBORNEZ (CORDOBA)	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022
28	VUELO LIDAR + FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DEL NUDO GUADAME (PSFV ALISIO Y LINEAS DE EVACUACION)	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022
29	TRABAJOS DE TOPOGRAFIA PARA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS OBRAS DE LA RONDA SUR DE CACERES. TRAMO II: N-523 – EX-206"	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022

Pág. 30 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	30/43
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Nº Certif.	PROYECTO	CLIENTE	DESTINATARIO	AÑO
30	AMPLIACION DE VUELO LIDAR Y FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE VARIAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS EN SEGOVIA	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022
31	VUELO LIDAR + RGB DE ZONA DEL AZUD LA GRANADILLA (BADAJOZ)	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022
32	VUELO LIDAR + FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZAMORA	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022
33	VUELO LIDAR Y FOTOGRAMETRICO UAV PARA ESTUDIO TOPOGRAFICO DE LINEAS DE EVACUACION EN SEGOVIA	TXT INGENIERIA, S.L.	PRIVADO	2022

Todos los trabajos presentados se consideran relacionados con el objeto del contrato y disponen de su correspondiente certificado emitido por la empresa o la administración pública encargante. Por tanto la licitadora ha aportado 33 trabajos que puntúan, obteniendo, por tanto, la máxima puntuación = 54 puntos  
**La valoración en cuanto a la calidad de la oferta nº 2 es de 54 puntos.**

**-Oferta nº3 Licitador B97327928 Dielmo 3D S.L.**

Se aporta un certificado por parte de la empresa donde se certifica que la persona responsable del contrato y de la ejecución de los trabajos es Don José Carlos García González. Se aporta el listado de trabajos, realizados por dicha persona, los cuales se valoran de la siguiente forma:

- 1.- Cigüeñuela. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 2.- LAT UXO Monte Peon. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 3.- Poligonal Celanova. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 4.- Parque eólico Soria Cluster Terrer. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 5.- Parque eólico Soria Corpal. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 6.- Parque eólico Almería. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 7.- Parque eólico Soria Torreçilla y Turkana. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor.
- 8.- León. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 9.- PE Vilacha. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 10.- PE Caroliño. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 11.- PE Pequecho. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 12.- Polvono. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 13.- LAT Portovidos variante. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 14.- Diana y Vientos del Sur. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 15.- Ricobayo. Vuelo Lidar+ Ortofoto+ Planimetría 2D para Topofor S.L.
- 16.- PEE Perejiles. Tratamiento nube de puntos+ Ortofoto+ Planimetría 2D para Topofor S.L.
- 17.- Targos. Vuelo fotogramétrico+ Ortofoto+ Restitución para Topofor S.L.
- 18.- Navarra. Vuelo Lidar + generación productos finales para Topofor S.L.
- 19.- Picota. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 20.- PE Espada. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 21.- Teixeira. Planta y perfil abatico para Topofor S.L.
- 22.- Teixos. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 23.- Peroxa. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 24.- Telleira. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.
- 25.- Nodo Sur. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofor S.L.

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	31/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>		





- 26.- Estivada. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
27.- Nodo Norte. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
28.- Sabic Balsicas. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
29.- Ortiqueira. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
30.- Santuario Caaveiro. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
31.- Villameca. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
32.- Caaveiro-Ortiqueira. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
33.- Herrera línea evacuación. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
34.- Gumarei Lugo. Vuelo drone lidar+ Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.  
35.- Portugal. Vuelo lidar+ Ortofoto+ Planimetría 2D para Topofoor S.L.  
36.- Ricobayo. Tratamiento fotogramétrico para Topofoor S.L.  
37.- Zonas Herrera Zamora. Tratamiento fotogramétrico. Nube de puntos para Topofoor S.L.

Todos los trabajos presentados se consideran relacionados con el objeto del contrato y disponen de su correspondiente certificado emitido por la empresa o la administración pública encargante. Por tanto la licitadora ha aportado 37 trabajos que puntúan, obteniendo, por tanto, la máxima puntuación = 54 puntos

**La valoración en cuanto a la calidad de la oferta nº 3 es de 54 puntos.**

**-Oferta nº 4 Licitador B83278283 Ingeniería Digital y Medio Ambiente S.L.**

Se aporta un certificado por parte de la empresa donde se certifica que las personas responsables del contrato y de la ejecución de los trabajos son Don Christian Montero Llerandi, ingeniero de montes, Don Carlos Gutiérrez Montero, ingeniero agrónomo y Doña Marta de Andrés Pinilla, ingeniera de montes. Se aporta el siguiente listado de trabajos iguales o de similares características:

TRABAJOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Nº	NATURALEZA	CONTENIDO	PAG
1	CARTOGRAFIA	OBTENCION DE CARTOGRAFIA A E:1/1000 DE TODA LA PROVINCIA DE CASTELLON	1
2	MDS Y ORTOFOTOS HISTORICAS	ESTUDIO EVOLUTIVO EN LAS BAHIAS DE POLLENSA Y ALCUDIA, BASADOS EN TECNICAS DE FOTOGRAMETRIA HISTORICA	3
3	CARTOGRAFIA	CARTOGRAFIA A ESCALAS 1:1000 Y 1:500 DE TODO EL T.M. DE VILA-SECA	7
4	CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA	ELABORACION DE BASE CARTOGRAFICA Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN EL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LOS BIENES DE DPMT DE VARIOS TRAMOS DE COSTA DE LAS ISLAS DE LANZAROTE Y GRAN CANARIA	8
5	CARTOGRAFÍA TEMÁTICA POR TÉCNICAS DE TELEDETECCION	ESTUDIOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA TELEDETECCIÓN EN LA DETERMINACION DEL DPMT	9
6	CARTOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	CARTOGRAFIA DIGITAL A ESCALAS 1:500, 1:1000 Y 1:5000 DEL T.M. DE GRAJERA (SEGOVIA) Y ORTOFOGRAFIAS DIGITALES	11
7	CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA	ELABORACION DE BASE CARTOGRAFICA Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN EL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LOS BIENES DE DPMT EN DIVERSOS RIOS DE LOS T.T.M.M. DE CASTELLÓ DE EMPURIES, TORROELLA DE MONTGRÍ, TORROELLA DE FLUVIA, SANT PERE PESCADOR, VILAMACOLUM, RUMORS, L'ARMENTERA Y PALS (GIRONA)	12
8	ORTOFOTOS	ESTUDIO EVOLUTIVO DEL TRAMO DE COSTA COMPENDIDO ENTRE EL SUR DE BURRIANA Y EL LÍMITE DE LA PROVINCIA DE VALENCIA (CASTELLON), BASADOS EN FOTOGRAMETRÍA HISTÓRICA QUE INCLUYEN LA SERIE HISTORICA DEL VUELO DE 1956	13

Código Seguro De Verificación	zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	32/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zftk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







TRABAJOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA PARA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Nº	NATURALEZA	CONTENIDO	PAG
9	ORTOFOTOS	ESTUDIO EVOLUTIVO DE LA LINEA DE COSTA EN EL MAR MENOR EN LA PROVINCIA DE MURCIA, BASADOS EN FOTOGRAMETRÍA HISTÓRICA QUE INCLUYEN LA SERIE HISTORICA DEL VUELO DE 1957	14
10	ORTOFOTOS	ESTUDIO EVOLUTIVO DE LA LINEA DE COSTA EN EL MARESME NORTE, EN LA PROVINCIA DE BARCELONA, BASADOS EN FOTOGRAMETRÍA HISTÓRICA QUE INCLUYEN LA SERIE HISTORICA DEL VUELO DE 1958	16
11	CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA	ELABORACION DE BASE CARTOGRAFICA Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS EN EL DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LOS BIENES DE DPMT EN LAS ISLAS MENORES ANEJAS A LAS ISLAS DE MALLORCA, MENORCA E IBIZA Y LOS LAGOS INTERIORES DE LA ISLA DE MALLORCA	17
12	TOPOGRAFIA	OBTENCION DE COORDENAS DE LOS DESLINDES DE DPMT ATIGUOS SOBRE LOS SISTEMAS CARTOGRAFICOS ACTUALES	18
13	CARTOGRAFIA Y ORTOFOTOS	REALIZACION DE ORTOFOTOGRAFIAS DE ALTA RESOLUCION Y ADECUACION DE CARTOGRAFIAS EN LA FRANJA DE LA COSTA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	19
14	CARTOGRAFIA	ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DEL LITORAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	20
15	CARTOGRAFIA	OBTENCION CARTOGRAFIA 1/1000 DE LA FRANJA COSTERA DE LA ISLA DE FORMENTERA	22
16	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, ORTOFOTOS	COMPROBACION Y TRATAMIENTO DE FICHEROS GRAFICOS DE LA CARTOGRAFIA EXISTENTE, VERIFICACION DE ESTRUCTURA DIGITAL Y CODIFICACION DE LA INFORMACION SEGÚN PLIEGO. TRABAJOS TOPOGRAFICOS. MITAD SUR DE ALICANTE	23
17	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	EJECUCION DE CARTOGRAFIA A E:1/1000 Y DE ORTOFOTOS DE 10 CM PIXEL A LO LARGO DE 63 KMS DE TRAZA CON UNA ANCHURA DE 300 M EN TRAMOS DE VIAS PECUARIAS	24
18	CARTOGRAFIA SUMERGIDA	ELABORACION DE BATIMETRIAS PARA EL ESTUDIO DE LAS ARPSIS MAREALES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA COMUNIDAD DE CANTABRIA	25
19	TOPOGRAFIA	OBTENCION DE COORDENAS DE LOS ANTIGUOS DESLINDES DE ZMT Y DP SOBRE LOS SISTEMAS CARTOGRAFICOS ACTUALES	29
20	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA A E:1/1000 DE LA TOTALIDAD DE LA COSTA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, INCLUYENDO VUELO FOTOGRAMÉTRICO DIGITAL, APOYO Y RESTITUCIÓN FOTOGRAMÉTRICA DIGITAL, GENERACIÓN DE FICHEROS INFORMÁTICOS CON INTEGRACIÓN EN UN FICHERO GIS.	30
21	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA	ENCARGO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS RELATIVOS A LOS BIENES DE DPMT, SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES EN EL DPMT Y REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA	31
22	TOPOBATIMETRIA	ELABORACIÓN CARTOGRAFIA RIO TORDERA (GIRONA)	42
23	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA	ELABORACIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA DIGITAL A ESCALA 1/1000 PARA LA REALIZACION DEL DESLINDE DE LAS MARISMAS DE DOÑANA, EN LAS PROVINCIAS DE HUELVA Y SEVILLA	45
24	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	REALIZACIÓN DE UNA CARTOGRAFÍA DIGITAL A ESCALA 1/1000 DE LA COSTA SUR DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN	49
25	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA	TRABAJOS CARTOGRAFICOS PREVIOS ENCAMINADOS A ELABORAR UNA PROPUESTA DE DESLINDE EN LOS PUERTOS DE GIJON Y AVILES (ASTURIAS)	50

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	33/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>		





TRABAJOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA PARA ENTIDAD PRIVADA			
Nº	NATURALEZA	CONTENIDO	PAG
26	CARTOGRAFIA	TRABAJOS DE CARTOGRAFIA DIGITAL 3D A E: 1/1000 EN LA FRANJA LITORAL DE LAS ISLAS DE FUERTEVENTURA Y LOBOS, INCLUYENDO REDES DE BASES TOPOGRÁFICAS	52
27	CARTOGRAFIA	TRABAJOS DE CARTOGRAFIA DIGITAL 3D A E: 1/1000 EN LA FRANJA LITORAL DE ALICANTE Y VALENCIA, INCLUYENDO REDES DE BASES TOPOGRÁFICAS	53
28	CARTOGRAFIA, TOPOGRAFIA, ORTOFOTOS	VUELO, ESCANEADO, TOPOGRAFIA, APOYO CAMPO, ORIENTACION, RESTITUCION, CARTOGRAFIA, ORTOFOTOGRAFIAS, PROYECTO GIS	54
29	CARTOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	CARTOGRAFIA DE PARQUES EÓLICOS A ESCALA 1:5000 EN ARCOS DE JALÓN, MEDINACEL, SIERRA DE ALHAMILLA, FILABRES, BOÑAR Y ALBACETE Y A ESCALA 1:1000 EN HUELVA. ORTOFOTOGRAFÍAS DIGITALES A ESCALAS EQUIVALENTES. TOTAL SUPERFICIE:200.000 has	56
30	CARTOGRAFIA, MDS Y ORTOFOTOS	CARTOGRAFIA DIGITAL A ESCALA 1:500 DEL T.M. DE DURUELO (SEGOVIA) Y ORTOFOTOGRAFÍAS EQUIVALENTES	57
31	CARTOGRAFIA	HA.DE RESTITUCIÓN FOTOGRAMETRICA A E:1/500, EN TORNO A TRAZA DE AUTOVÍA A-2 EN TRAMO DE IGUALADA-MARTOREL	62
32	TOPOGRAFIA, CARTOGRAFIA	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS DE REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO TAQUIMÉTRICO DE DETALLE CON GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA EN LA ISLA DE IBIZA	64
33	CARTOGRAFIA	HAS.DE RESTITUCION FOTOGRAMETRICA A E:1/500, EN TORNO A TRAZA DE AUTOVÍA A-2 EN TRAMO DE IGUALADA-MARTOREL	65
34	CARTOGRAFIA, MDT, ORTOFOTOGRAFIAS	HAS.DE RESTITUCION FOTOGRAMETRICA A E:1/500, EN TORNO A TRAZA DE AUTOVÍA A-2 EN TRAMO DE IGUALADA-MARTOREL	67

Todos los trabajos presentados se consideran relacionados con el objeto del contrato y disponen de su correspondiente certificado emitido por la empresa o la administración pública encargante. No obstante, los trabajos nº 33 y 34 coinciden con el 31, por lo que no se consideran evaluables. Por tanto la licitadora ha aportado 32 trabajos que puntúan, obteniendo, por tanto, la máxima puntuación = 54 puntos

**La valoración en cuanto a la calidad de la oferta nº 4 es de 54 puntos.**

**Por todo ello, la valoración de las ofertas recibidas en cuanto al criterio 2 "Criterio de calidad. Experiencia de la o las personas responsables de los trabajos (Hasta 54 puntos) es la siguiente:**

- Oferta nº1: Licitador B35998715 Aerolaser System S.L. **0 puntos**
- Oferta nº2. Licitador B06569271 Ayeria S.L. **54 puntos**
- Oferta nº3 Licitador B97327928 Dielmo 3D S.L. **54 puntos**
- Oferta nº 4 Licitador B83278283 Ingenieria Digital y Medio Ambiente S.L. **54 puntos**

**Total puntuación obtenida por las cuatro ofertas:**

- Oferta nº3 Licitador B97327928 Dielmo 3D S.L.  
Criterio 1: **46 puntos** Criterio2: **54 puntos** **Total 100 puntos**
- Oferta nº 4 Licitador B83278283 Ingenieria Digital y Medio Ambiente S.L.  
Criterio 1: **40,09 puntos** Criterio 2: **54 puntos** **Total 94,09 puntos**
- Oferta nº2. Licitador B06569271 Ayeria S.L.  
Criterio 1: **14,13 puntos** Criterio 2: **54 puntos** **Total 68,13 puntos**
- Oferta nº1: Licitador B35998715 Aerolaser System S.L.  
Criterio 1: **16,24 puntos** Criterio 2: **0 puntos** **Total 16,24 puntos**

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	34/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





**CONCLUSIÓN**

Con todo ello, en relación con el Expediente Nº 61/22 correspondiente al **CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCION DE LA CARTOGRAFIA DE DETALLE DEL ANILLO VERDE DE LA ZONA ESTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA**, con un plazo de ejecución de 3 meses, se propone como adjudicatario a la licitadora **Dielmo 3D S.L.** con C.I.F. **B97327928**, cuya oferta ha obtenido la mayor puntuación de entre todas las presentadas, siendo el importe de adjudicación **39.607,00 €**, más **8.317,47 €** en concepto de IVA, lo que resulta en un importe total de **47.924,47 €**, IVA incluido.”

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, prestar su conformidad al informe anteriormente transcrito y en aplicación de lo establecido en el art. 149.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, igualmente por unanimidad **PROPONEN:**

**Único:** Aceptar la oferta presentada por la entidad Dielmo 3D S.L. con CIF B97327928, incura en presunción de valores anormales, por los motivos expuestos en el informe técnico anteriormente transcrito, incluyéndola en la clasificación de las proposiciones presentadas, al estimarse que su oferta puede ser cumplida.

**VII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 61/22 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE DETALLE DEL ANILLO VERDE DE LA ZONA ESTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA.**

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

**Primero.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: DIELMO 3D, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: INGENIERÍA DIGITAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L., obtiene como valoración 94,09 puntos.

3ª Proposición: AYERÍA, S.L., obtiene como valoración 68,13 puntos.

4ª Proposición: AEROLASER SYSTEM, S.L., obtiene como valoración 16,24 puntos.

**Segundo:** Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE DETALLE DEL ANILLO VERDE DE LA ZONA ESTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA. EXPTE. Nº 61/22**, a la entidad DIELMO 3D, S.L., con CIF: B97327928, en la cantidad de 47.924,47.- €, 21% de IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres (3) meses, de conformidad con de los dispuesto en el apartado 7º del Anexo 0 adjunto al pliego de condiciones económico-administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Técnico de Programas Europeos, de fecha 24 de enero de 2023, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

**VIII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 95/22 - SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GESTIÓN DIRECTA.**

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	35/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas, de fecha 24 de enero de 2023, del siguiente tenor literal:

### “INFORME

Se redacta el presente informe en relación al Servicio de control de fauna de las instalaciones deportivas de gestión directa. Expediente 95/22.

**EXPONE:**

- Que se ha recibido documentación, por parte del Servicio de Contratación y Compras, relativa a la proposición económica y a los criterios de valoración relacionados con la calidad de los siguientes licitadores:

	LICITADOR	CIF
1	FRASUR CONTROL S.L.	B23809981
2	GESTION Y FAUNA S.L.U.	B71323430
3	GESTIÓN DE FAUNA S.L.	B92657246

- Que la relación de licitadores que han presentado oferta económica, con las bajadas ofertadas respecto al presupuesto base de licitación previsto en el pliego de condiciones técnicas queda de la siguiente manera:

	Licitador	CIF	Importe oferta sin IVA(2 años)
1	FRASUR CONTROL S.L.	B23809981	18.000,00 €
2	GESTION Y FAUNA S.L.U.	B71323430	17.195,83 €
3	GESTIÓN DE FAUNA S.L.	B92657246	16.755,44 €

- Que se aplican la siguientes operaciones aritméticas para determinar que ofertas seconsideran anormalmente bajas:

Suma de las ofertas presentadas por los licitantes, promedio y límite de aplicación:18.000,00€ +

$$17.195,83€ + 16.755,44€ = 51.951,27€$$

$$\text{Media aritmética} = 51.951,27€ / 3 = 17.317,09€$$

$$10\% \text{ de la media aritmética} = 17.317,09€ * 0,1 = 1.731,71€ \text{Límite superior} = 17.317,09€ +$$

$$1.731,71€ = 19.048,80€$$

No existen ofertas que superen la media aritmética en más de un 10 %, es decir, 19.048,80€ (Sin IVA por 2 años).

Considerando que concurren tres licitadores, se consideran anormalmente bajas las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas que computen, es decir:

$$\text{Media aritmética} = 51.951,27€ / 3 = 17.317,09€$$

$$10\% \text{ de la media aritmética} = 17.317,09€ * 0,1 = 1.731,71€ \text{Límite inferior} = 17.317,09€ -$$

$$1.731,71€ = 15.585,38€$$

Se consideran posibles valores anormalmente bajos los inferiores a 15.585,38€ (Sin IVA por 2 años).

En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades

Pág. 36 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	36/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





porcentuales. Dado que el presupuesto base de licitación es de 20.970,52€ (sin IVA por 2 años), se considerarán desproporcionadas las siguientes:

$$20.970,52€ \times 25\% = 5.242,63€$$

$$\text{Límite} = 20.970,52€ - 5.242,63€ = 15.727,89€$$

Por tanto, no existen ofertas anormalmente bajas.

- Que los criterios de valoración fijados en el pliego son:

Se tendrá en cuenta la siguiente fórmula de puntuación:  $P = C1 + C2 + C3$  ( $P = 100$  puntos como máximo)

CRITERIO 1. Oferta económica (Hasta 50 puntos)

Se valorará de acuerdo con la fórmula siguiente:  $P(x) = 50 * ((A-B)/(A-C))$

Siendo:

$P(x)$ : puntuación propuesta económica, con dos decimales. A: Presupuesto Base Licitación.

B: Presupuesto ofertado.

C: Presupuesto ofertado más bajo

CRITERIO 2. Criterio de calidad (Hasta 25 puntos)

Ampliación, sobre lo estipulado en el pliego de condiciones, de horas de vuelo de aves rapaces en horario diario (de 6 a 22 horas).

En este punto se valorará hasta 1,25 puntos por hora de operario y ave rapaz en horario diario para la realización de vuelos en zonas con alta presencia de palomas bravías, hasta un máximo de 20 horas anuales (25 puntos).

CRITERIO 3. Criterio de calidad (Hasta 25 puntos)

Ampliación, sobre lo estipulado en el pliego de condiciones, de horas de vuelo de aves rapaces en horario nocturno (de 22 a 6 horas).

En este punto se valorará hasta 2,5 puntos por hora de operario y ave rapaz en horario nocturno para la realización de vuelos en zonas con alta presencia de palomas bravías, hasta un máximo de 10 horas anuales (25 puntos).

- En base a lo expuesto, las puntuaciones obtenidas por los licitadores para los criterios de calidad son las siguientes:

Licitador	CIF	Importe oferta sin IVA (2 años)	C1	C2		C3		Total
			Oferta económica	Horas vuelo diario		Horas vuelo nocturno		
			Puntos	Nº horas ofertadas	Puntos	Nº horas ofertadas	Puntos	
GESTIÓN DE FAUNA S.L.	B92657246	16.755,44 €	50,00	20	25,00	10	25,00	100,00
GESTION Y FAUNA S.L.U.	B71323430	17.195,83 €	44,78	20	25,00	10	25,00	94,78
FRASUR CONTROL S.L.	B23809981	18.000,00 €	35,24	20	25,00	10	25,00	85,24

**PROPUESTA**

Sobre lo expuesto y según lo recogido en los criterios de valoración que rigen este contrato, manifestar que las ofertas válidas, en orden decreciente de puntuación, son:

Pág. 37 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
Observaciones	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Página	37/43	



Licitador	CIF	Importe ofertado IVA (2 años)	C1	C2	C3	Total
			Oferta económica	Horas vuelo diurno	Horas vuelo nocturno	
			Puntos	Puntos	Puntos	
GESTIÓN DE FAUNA S.L.	B92657246	16.755,44 €	50,00	25,00	25,00	100,00
GESTION Y FAUNA S.L.U.	B71323430	17.195,83 €	44,78	25,00	25,00	94,78
FRASUR CONTROL S.L.	B23809981	18.000,00 €	35,24	25,00	25,00	85,24

En base a todo lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación, con indicación del importe de adjudicación, para el plazo de duración del contrato (dos años):

Licitador	C.I.F.	Precio total contrato (2 años) sin IVA	IVA (21%)	Precio total del contrato (2 años) IVA incluido
GESTIÓN DE FAUNA S.L.	B92657246	16.755,44 €	3.518,64 €	20.274,08 €

Lo que se informa a los efectos oportunos“

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe técnico anteriormente transcrito.

#### IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 95/22 - SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GESTIÓN DIRECTA.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

**Primero.-** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no ha sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: GESTIÓN DE FAUNA, S.L., obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: GESTIÓN Y FAUNA, S.L.U., obtiene como valoración total 94,78 puntos.

3ª Proposición: FRASUR CONTROL, S.L., obtiene como valoración total 85,24 puntos.

**Segundo:** Adjudicar la contratación del **SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GESTIÓN DIRECTA. EXPTE. Nº 95/22**, a la entidad GESTIÓN DE FAUNA, S.L., con CIF: B92657246, en la cantidad de 20.274,08.- €, 21% de IVA incluido, con un plazo de ejecución de dos (2) años, por los motivos expresados en el informe emitido por el Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas, de fecha 24 de enero de 2023, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

#### X.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 84/22 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SUMINISTROS DE BAJA TENSIÓN: SUMINISTROS CON TARIFA DE

Pág. 38 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	38/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







**ACCESO 2.0 TD (MAYORES DE 10 KW Y MENORES DE 15 KW). SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 3.0 TD (MAYORES DE 15 KW). Y LOTE 2: SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN. SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 6.1 T.D.**

En este punto se ausenta el vocal D. Manuel Salazar Fernández, al ser el firmante del informe.

Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 26 de enero de 2023, del siguiente tenor literal:

**"INFORME RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 84/22, RELATIVO AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.**

Mediante correos electrónicos de fecha 12 y 26 de enero de 2023, se ha remitido a esta Área, la única oferta admitida al procedimiento de contratación referido en el asunto, informando asimismo que:

- La entidad IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. resultó excluida por presentar su oferta fuera de plazo.

**PRIMERO.- Oferta presentada y admitida a la licitación.**

- **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. CIF: A61797536**

**SEGUNDO.- Análisis de la oferta.**

**Los criterios de valoración establecidos en el Anexo 0 adjunto al pliego de condiciones económico-administrativas, son los que a continuación se indican:**

La valoración de las proposiciones ofertadas se realizará en función de la puntuación total PT (P1 + P2) obtenida para cada uno de los lotes objeto de la presente contratación. Se propondrá como adjudicataria de cada lote la empresa que obtenga mayor puntuación.

Los criterios de valoración previstos para ambos lotes son los que a continuación se indican:

**P1. Criterio económico**, los licitadores podrán obtener en este apartado hasta un máximo de **90 puntos**. El criterio económico objeto de valoración es el **coste de gestión comercial**, por cada una de las tarifas de acceso que los componen, tal y como se muestra en el Anexo V adjunto al pliego de prescripciones técnicas, ya que el importe total de la energía eléctrica se calcula sumando el término de potencia (término fijo que no depende de la oferta presentada), término de la energía (término variable resultado de multiplicar los kWh estimados por el precio ofertado de energía aplicando la fórmula de este apartado), término de gestión de medida (la comercializadora, por cada lote, trasladará el coste repercutido de la gestión de medida por la distribuidora sin cargo alguno) e impuesto eléctrico.

A efectos de la valoración económica de la presente licitación, se adoptarán los siguientes valores:

- OMIEi: 111,15 €/MWh (Valor medio calculado estimado 2021- 2022 según Boletín del Mercado publicado por OMIP)
- SSAAi: 1,9774 €/Mwh
- PPCj (€/MWh) según orden TED/371/2021, de 19 de abril, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.:

	PPCi	P1	P2	P3	P4	P5	P6
<b>6.1 TD</b>	1,031	0,476	0,317	0,238	0,238	0	0
<b>3.0 TD</b>	2,406	1,111	0,74	0,555	0,555	0	0
<b>2.0 TD</b>	1,78	0,297	0	0	0	0	0

- INTI: 0,02 €/MW, según informe integrado OMIE 2020
- OM: 0,02657 €/MWh, según Orden TED/1271/2020, de 22 de diciembre, por la que se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2021 y se prorrogan los peajes de acceso de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2021.
- OS: 0,14429 €/MWh según Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la cuantía de retribución del operador del sistema eléctrico para 2021 y los precios a repercutir a los agentes para su financiación.

Pág. 39 de 43 del acta de la M.C. del 31.01.2023

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - [www.malaga.eu](http://www.malaga.eu) - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	39/43
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		







• **Pérdidas:**

Valores medios calculados según archivos liquidación C2 Julio 2021

6.1 TD	5,95 %
3.0 TD	15%
2.0 TD	15,8 %

• **TM (Tasa Municipal):** Calculada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

• **ATR según orden TED/371/2021, de 19 de abril, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021 ATR P1 P2 P3 P4 P5 P6**

	ATR	P1	P2	P3	P4	P5	P6
6.1 TD	32,053	23,743	12,821	6,411	4,109	2,564	
3.0 TD	58,947	43,646	23,579	11,789	7,557	4,716	
2.0 TD	105,74	21,148	5,287				

• **FNEE:** 0,235 €/MWh, según Orden TED/275/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2021.

• **CG:** 4,5 €/MWh (valor de partida considerado de acuerdo al mercado, a mejorar por los licitadores)

Se asignará la máxima puntuación de 90 puntos a aquella oferta económica (margen de comercialización) que ofrezca un mayor porcentaje de baja, asignando el resto de puntos de forma proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 90 \times OA/OB$$

- **P:** Puntuación de cada oferta.
- **OA:** Oferta económica más baja formulada en términos de margen de comercialización, I.V.A. no incluido
- **OB:** Oferta económica que se está valorando formulada en términos de margen de comercialización. I.V.A. no incluido.

**P2.** Las entidades licitadoras podrán ofrecer que **una parte, o en su caso, la totalidad de los Mwh suministrados sean con garantías de origen renovable**, otorgándosele un total de **10 puntos** a la licitadora que oferte el mayor suministro de Mxh de origen renovable, distribuyéndose el resto de los puntos de forma proporcional, mediante una regla de tres simple.

En virtud de lo establecido por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en la Resolución 345/202, esta Administración opta por no establecer criterios que determinen la consideración de las ofertas en situación de baja desproporcionada o anormal, no pudiéndose excluir a ninguna empresa por dicho motivo.

**La oferta económica presentada por la entidad GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., es la siguiente:**

La referida entidad se compromete en su oferta a la ejecución de los lotes 1 y 2 objeto de la presente contratación, por un porcentaje de baja del 77,78% del coste de gestión comercial referido en el apartado 9 del Anexo 0 antes transcrito, lo que supone que el precio margen de comercialización para cada lote sea el que a continuación se indica:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/43	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>			



**LOTE 1: BAJA TENSION**

TARIFA ACCESO	PRECIO MARGEN DE COMERCIALIZACION (€/MWh)
2.0 TD	1,000
3.0 TD	1,000

El precio margen de comercialización a cumplimentar en este Anexo será el que resulte de aplicar el % de baja ofertado al coste de gestión comercial previsto a tal efecto en el apartado 9 del Anexo 0 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, y se deberá expresar mediante cifra con tres decimales.

**LOTE 2: ALTA TENSION**

TARIFA ACCESO	PRECIO MARGEN DE COMERCIALIZACION (€/MWh)
6.1 TD	1,000

El precio margen de comercialización a cumplimentar en este Anexo será el que resulte de aplicar el % de baja ofertado al coste de gestión comercial previsto a tal efecto en el apartado 9 del Anexo 0 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, y se deberá expresar mediante cifra con tres decimales.

*Se hace constar que, entre la documentación aportada por la licitadora en su oferta, no consta ningún documento con ofrecimiento de mejoras.*

**TERCERO.- Valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.**

*Atendiendo a los criterios de valoración antes transcritos, previstos en el Anexo 0 adjunto al pliego de condiciones administrativas particulares, la puntuación obtenida por la licitadora GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con CIF: A61797536, es la siguiente:*

NOMBRE	CIF	LOTE 1			LOTE 2		
		PI	P2	TOTAL PUNTOS	PI	P2	TOTAL PUNTOS
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	A61797536	90	0	90	90	0	90

**CONCLUSIONES:**

*Por todo ello, esta Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, propone al órgano de contratación, adjudicar el:*

**PRIMERO:** Adjudicar el **LOTE 1, SUMINISTRO EN BAJA TENSION**, del Acuerdo Marco para la contratación del **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, EXPEDIENTE 84/22**, a la empresa **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**, con **CIF: A61797536**, por haber obtenido la mayor puntuación, al ser la única entidad licitadora admitida a la licitación, y cumplir íntegramente lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen el contrato, aplicando una baja del **77,78% del coste de gestión comercial**, y hasta un importe máximo anual de **13.636363,64€**, más la cantidad de **2.863.636,364€**, correspondientes al **21 % de I.V.A.**, lo que asciende a un total de **16.500.000,00€**.

**SEGUNDO:** Adjudicar el **LOTE 2, SUMINISTRO EN ALTA TENSION**, del Acuerdo Marco **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, EXPEDIENTE 84/22**, a la empresa **GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.**, **CIF: A61797536**, por haber obtenido la mayor puntuación, al ser la única entidad licitadora admitida a la licitación, y cumplir íntegramente lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen el contrato, aplicando una baja del **77,78% del coste de gestión comercial**, y hasta un importe máximo anual de **826.000,00€**, más la cantidad de **173.460,00€**, correspondientes al **21 % de I.V.A.**, lo que asciende a un total de **999.460,00€**.

Código Seguro De Verificación	zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	41/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfk98ZEdDtQj2VN9fHeMw==</a>		





Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe técnico anteriormente transcrito.

**XI Y XIV.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 84/22 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SUMINISTROS DE BAJA TENSIÓN: SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 2.0 TD (MAYORES DE 10 KW Y MENORES DE 15 KW). SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 3.0 TD (MAYORES DE 15 KW). Y LOTE 2: SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN. SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 6.1 T.D.**

Pasamos a incluir los puntos XI y XIV de manera conjunta, dado que tienen el mismo contenido, debido a que, por error, se finalizó anticipadamente el punto XI, relativo a la propuesta de adjudicación del expediente 84/22, por lo que se procedió a crear un nuevo punto en el orden del día (punto XIV), a fin de proceder a la oportuna grabación de datos en la Plataforma.

En este punto se ausenta el vocal D. Manuel Salazar Fernández, al ser el firmante del informe.

De conformidad con lo expresado en el informe reflejado en el punto anterior, teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:**

**LOTE 1: SUMINISTROS DE BAJA TENSIÓN: SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 2.0 TD (MAYORES DE 10 KW Y MENORES DE 15 KW). SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 3.0 TD (MAYORES DE 15 KW).**

**Primero.-** Clasificar, la única proposición admitida y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., obtiene como valoración total 90,00 puntos.

**Segundo:** Celebrar el Acuerdo Marco para la contratación del **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 1: SUMINISTROS DE BAJA TENSIÓN: SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 2.0 TD (MAYORES DE 10 KW Y MENORES DE 15 KW). SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 3.0 TD (MAYORES DE 15 KW). EXPTE. Nº 84/22**, con la entidad GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con CIF: A61797536, en la cantidad de 16.500.000,00.- €, 21% de IVA incluido, con un plazo de ejecución de un (1) año, a contar desde el siguiente día hábil a su formulación en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 26 de enero de 2023, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Código Seguro De Verificación	zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Macarena Maldonado Marín Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado Firmado	06/02/2023 14:45:51 06/02/2023 14:31:58
Observaciones		Página	42/43
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zpkt98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>		





**LOTE 2: SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN. SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 6.1 T.D.**

**Primero.-** Clasificar, la única proposición admitida y que no ha sido declarada desproporcionada o anormal:

1ª Proposición: GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., obtiene como valoración total 90,00 puntos.

**Segundo:** Celebrar el Acuerdo Marco para la contratación del **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DOS LOTES. LOTE 2: SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN. SUMINISTROS CON TARIFA DE ACCESO 6.1 T.D. EXPTE. Nº 84/22**, con la entidad GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., con CIF: A61797536, en la cantidad de 999.460,00.- €, 21% de IVA incluido, con un plazo de ejecución de un (1) año, a contar desde el siguiente día hábil al de su formalización en documento administrativo, por los motivos expresados en el informe emitido por el Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas, Fiestas y STL, de fecha 26 de enero de 2023, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

**XII Y XIII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 79/22 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE LOS EDIFICIOS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 EN EL PERI SUNC-R-P.2-A, MÁLAGA, FASE 1 MANZANA VERDE.**

Los miembros de la Mesa de contratación, tras el análisis del informe relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, emitido por el Técnico de Programas Europeos, de fecha 26/01/22, acuerdan la no aprobación del mismo y consiguiente remisión al Área proponente, a fin de que se complete la información contenida en el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, **la Sra. Presidenta** dio por terminada la sesión siendo **las nueva horas y cuarenta y cinco minutos** del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Macarena Maldonado Marín	Firmado	06/02/2023 14:45:51	
	Ana María Peña-Toro Moreno	Firmado	06/02/2023 14:31:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	43/43	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zfkT98ZEddtQj2VN9fHeMw==</a>			